ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 43 ORDINARIA

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:14 horas del día miércoles 06 de diciembre de 2023, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor "León Enrique Porte F." del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.
- Sra. Blanca Rojas Rojas.

Se hace presente que el Concejal Óscar Belmar Sánchez se encontraba ausente por encontrarse con licencia médica, según informó.

Asistencia de funcionarios municipales:
- Sr. Hugo Díaz Tapia, Consejero Regional.
- Srta. Catalina Correa Jeldes, Unidad de Finanzas DESAM.
- Sra. Leslie Salazar Peña, Subdirectora Administrativa DESAM.
- Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez, Jefa de Contabilidad y Presupuesto DAF.
- Sr. Álvaro Aguilera Solis, Profesional SECPLA.
- Sr. Felipe Vergara Lucero, Director SECPLA.
- Sr. Mario Zamora Valdebenito, Profesional SECPLA.
- Sr. Tomás López Arenas, Abogado SECPLA.
- Sr. Hernán Romero Gómez, Administrador Municipal.

Actúa como ministro de fe:
María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

1.- **Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 41 de fecha 15-11-2023.
Sesión Ordinaria N° 42 de fecha 22-11-2023.

2.- **Correspondencia Concejo.**

3.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 22 de noviembre y el 05 de diciembre de 2023.**

4.- **Presentación del Consejero Regional Sr. Hugo Díaz.**

5.- **Proyectos de Modificaciones Presupuestarias N° 9, 10 y 11 del DESAM**
Expone: Catalina Correa Jeldes.

6.- **Proyectos de Modificación Presupuestaria Municipal N° 15 y 16.**
Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.

7.- **Proyecto de acuerdo para autorizar contratación por un monto superior a 500 U.T.M. para la ejecución del proyecto "Pavimentación de Diversas Calles, Comuna de La Ligua".**
Expone: Equipo SECPLA.

8.- **Proyecto de acuerdo sobre autorización para compra de terreno.**
Expone: Felipe Vergara Lucero.

9.- **Discusión proyecto de Presupuesto Municipal año 2024.**
Expone: Director SECPLA y Dirección de Administración y Finanzas.

10.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:
Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta de Sesión Ordinaria N° 41, de fecha 15 de noviembre de 2023. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Acta de Sesión Ordinaria N° 42, de fecha 22 de noviembre de 2023. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:
Correspondencia Concejo.

1. Presentación ingresada con fecha 22 de noviembre, de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que cuenta con timbre y firma de don Sergio Díaz, presidente, de doña Bernarda Cabrera, secretaria, de don José Tapia, tesorero, y de don Juan Villalobos, Vicepresidente, mediante la cual exponen que, como es de costumbre, todos los años realizan una cena de fin de año para los dirigentes y lamentablemente este año por la situación económica les ha sido imposible reunir el presupuesto necesario, por lo que solicitan apoyo con una donación en dinero de $2.000.000, monto que se sumaría a lo que han recaudado, con el fin de reconocer el compromiso social y trabajo de todos los dirigentes de Juntas de Vecinos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 22 de noviembre, del Club de Adulto Mayor Vida Nueva, que cuenta con timbre y firma de doña Nury Vásquez, presidenta, de doña María Cristina Zamora, tesorera, y de doña Carmen Rojas, secretaria, a través de la cual expresan sus agradecimientos por haberles facilitado el bus municipal para realizar viaje a Olmué.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 22 de noviembre, de la Junta de Vecinos La Higuera, que cuenta con timbre y firma de doña Rosana Valdebenito, presidenta, y del Comité de Agua Potable Rural La Higuera, que cuenta con timbre y firma de doña Sandra Valdebenito, presidenta, por medio de la cual solicitan cooperación ya que están organizando en conjunto una fiesta de navidad para los niños, por lo que solicitan apoyo consistente en escenario.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 22 de noviembre, de doña Sigrid Aranda y de don David Arredondo, que cuenta con firma de la primera, quienes exponen que son los actuales campeones regionales de cueca "Adulto La Calera 2024", y desde el 22 al 27 de enero del 2024 se realizará el campeonato nacional en donde representarán a la comuna, por lo que solicitan aporte monetario para abaratar los costos asociados y cuatro obsequios representativos de La Ligua para las autoridades que estarán presentes.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 22 de noviembre, de la Contraloría Regional de Valparaíso, consistente en Oficio N° E418075, del 2023, mediante el cual informa sobre el registro electrónico relativo a las materias que afectan al personal de la Municipalidad a través del Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER), respecto al cual, luego de un análisis practicado, observa que un 99% de los actos administrativos fueron registrados con retraso y solicita remitir la información que indica, junto con proceder al registro a la brevedad en caso que no se hayan registrado los actos administrativos en materias de personal anteriores al 31 de diciembre de 2022.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Control, Unidad de Personal Municipal, Unidad de Personal de Educación, Unidad de Personal de Salud, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 23 de noviembre, del Club de Adulto Mayor Fuerza y Vida de Los Quinquelles, que cuenta con timbre y firmas ilegibles de su directorio, a través de la cual solicitan postular al paseo anual 2023 a la Casa Hogar de Viña del Mar, ya que permitiría una oportunidad de participar de una sana convivencia, esparcimiento y alegría a sus integrantes.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Comunitario, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 23 de noviembre, de la Agrupación de Mujeres Emprendedoras y Productoras Domo Eluney, que cuenta con la firma de doña Lorena Sepúlveda, presidenta, y de doña María Carolina Castillo, secretaria, por medio de la cual solicitan la autorización necesaria para trabajar en la Plaza los días previos a navidad, del 16 al 24 de

diciembre, ya que en reuniones efectuadas con funcionario que indica se comprometió la participación en la feria navideña luego de haber trabajado todo el año en la Plaza, para lo cual están dispuestas a colaborar estrechamente con el municipio y se comprometen a cumplir con toda la normativa, pues no solo representa un medio de sustento sino que también contribuye al dinamismo y atractivo de las festividades navideñas.

Derivada a: Alcaldía, Administración, ADE, Gestión Territorial, Concejales y Secretaría Municipal.

8. Presentación ingresada con fecha 24 de noviembre, de doña Annia Ibacache, Jefa Provincial de la Oficina Local del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que cuenta con su firma, mediante la cual da cuenta de los compromisos sostenidos en la mesa técnica que mantienen relativos al Proyecto Bosques de La Ligua, a terreno ofertado a municipio para su adquisición y el terreno de Pichicuy para el Comité Costa Azul, informando que darán cuenta oportunamente de los avances por parte de su Servicio y solicitan que el equipo técnico municipal remita lo solicitado, especialmente lo relativo al terreno de Bienes Nacionales para el Comité Costa Azul.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, SECPLA, Vivienda, DIDECO, DOM, Concejales y Secretaría Municipal.

9. Presentación ingresada con fecha 24 de noviembre, de la Agrupación Funcional de Artesanos Nahuel, que cuenta con timbre y firma de doña Patricia Espinoza, presidenta, de don Marco Fernández, tesorero, de don Jorda Rodríguez, secretario, y de doña Marta Araya, directora, a través de la cual solicitan utilizar los elementos y espacios que indican para desarrollar su actividad económica en Los Molles por el período estival, ya que es el sustento familiar desde hace más de 25 años, por lo que solicitan el permiso que se les ha otorgado todos los años para instalarse en Av. Hermanos de la Costa con Av. Los Pescadores.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, DOM, Concejales y Secretaría Municipal.

10. Presentación ingresada con fecha 27 de noviembre, del Club de Adulto Mayor Los Nietecitos, que cuenta con timbre y firma de doña Mercedes Ramírez, presidenta, de doña Fresia Godoy, secretaria, y de doña Elizabeth Riquelme, tesorera, por medio de la cual solicitan poder asistir a paseo al Hogar Universitario de Viña del Mar, ya que sus integrantes cuentan con una situación económica baja, solo cuentan con la pensión básica, y dicha instancia será un gran aporte para fomentar la recreación, la salud mental y un envejecimiento saludable y activo.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Comunitario, Concejales y Secretaría Municipal.

11. Presentación ingresada con fecha 27 de noviembre, de la Junta de Vecinos Colón de Valle Hermoso, que cuenta con timbre y firma de doña Yuri Fernández, presidenta, mediante la cual solicita apoyo consistente en entrega de golosinas para 76 niños y niñas del sector para la celebración de la navidad.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Dirección de Administración y Finanzas, Concejales y Secretaría Municipal.

12. Presentación ingresada con fecha 29 de noviembre, de la Junta de Vecinos Terrazas 2 de Los Quinquelles, a través de la cual solicitan una audiencia con el Alcalde y encargados de las unidades que indican, con el fin de iniciar una mesa de trabajo que busque posibles soluciones a

varias necesidades y problemáticas que enfrentan, y esperan contar con la presencia de los Concejales.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Tránsito, Gestión Territorial, DOM, Seguridad Pública, SECPLA, Educación, Concejales y Secretaría Municipal.

13. Presentación ingresada con fecha 30 de noviembre, de don Luis Arancibia Saavedra, que cuenta con su firma, por medio de la cual expone que se desempeña como administrador de los baños públicos, labor en la que se ha esmerado en dar cumplimiento y brindar una atención confortable y cálida, dando especial énfasis en lo higiénico y cumplir con los pagos, por lo que solicita que tengan a bien asignarle nuevamente dicha concesión por un período de dos años ya que necesita seguir trabajando para mantener a su familia.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, Concejales y Secretaría Municipal.

14. Presentación ingresada con fecha 01 de diciembre, del Sindicato de Dulceros Ruta 5 Norte, que cuenta con timbre y firma de don Cristian Delgado, presidente, mediante la cual solicita el bus municipal para viajar a Valparaíso el 12 de diciembre a una reunión en la Universidad de Viña del Mar, a donde asistirán también funcionarios municipales para tratar el nuevo proyecto de área de dulceros Km 147.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

15. Presentación ingresada con fecha 01 de diciembre, del Director del Liceo Pulmahue, de la Directora del Colegio Luis Cruz Martínez, del Director del Colegio Santa María, de la Directora del Colegio Adonay Pukalán y de don Marcelo Pérez, profesor, que cuenta con timbres y firmas ilegibles, por medio de la cual solicitan apoyo logístico para ejecutar el 2° Encuentro de Bandas de Rock Escolares de La Ligua, que busca el desarrollo integral de los jóvenes y una alternativa de entretención; apoyo que consiste en la autorización para realizar el mencionado encuentro en la Plaza de Armas de la ciudad el día 15 de diciembre.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

16. Presentación ingresada con fecha 04 de diciembre, de doña Carola Monge, que cuenta con su firma, mediante la cual expone que es madre del actual campeón regional de cueca adolescente Antilaf, quien entre el 27 de enero y el 04 de febrero de 2024 irá a representar a la comuna al Campeonato Nacional Adolescente Antilaf en la séptima región, por lo que solicita apoyo para costear el alojamiento y el traslado ida y vuelta.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

17. Presentación ingresada con fecha 04 de diciembre, de la Escuela de Párvulos y Jardín Infantil Mundo Feliz, que cuenta timbre y firma de doña Patricia Velásquez, directora, a través de la cual expone que don Hernán Molina Vicencio ha sido una figura destacada en la comunidad y a lo largo de los años ha demostrado un compromiso inquebrantable con el bienestar de sus párvulos y el progreso educativo en la comuna, cuyo compromiso, creatividad, dedicación y solidaridad han dejado huella positiva en generaciones de estudiantes de diferentes establecimientos educacionales, y actualmente es colaborador activo en su escuela por lo que es un honor reconocer sus esfuerzos e impacto en la comunidad, y recientemente fue parte del trabajo colaborativo que impartieron en el proyecto de hermoseamiento de la plaza ubicada en la Villa San Agustín con una inspiradora intervención artística, por lo que solicitan la posibilidad de nombrar dicha plaza como Plaza Hernán

Molina Vicencio, gesto que sería un reconocimiento apropiado y duradero para alguien cuyo compromiso y contribuciones han dejado marca imborrable.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, DOM, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 18 de octubre y el 07 de noviembre de 2023.

- **22 de noviembre:**
  - Visita en terreno a la obra de inicio de construcción de Sede del Centro de Madres "El Carmen"; obra que ya comenzó y es anhelada por toda la gente de El Carmen, la cual va a ser muy bien recibida por la comunidad, ya que es una sede que estaba cayéndose, llevaba años en muy mal estado y hoy están dándole respuesta a la gente del Centro de Madres del sector El Carmen.

- **25 de noviembre:**
  - Inauguración de nueva plaza de juegos y mirador "Rocco Alto" Quebrada El Pobre, obra realizada con recursos municipales; obra anhelada, es un mirador precioso que tiene el sector de la Quebrada El Pobre y una invitación a los turistas, a todos los niños y vecinos del sector para que puedan tener un lugar de recreación y que no sea un foco delictual.
  - Coronación de la Reina del Club de Adulto Mayor Trapiche.
  - Participación en la premiación Liga Senior de los 60 La Ligua 2023, donde estuvo participando con los de la Liga 60; jugadores de cada Club muy entusiasmados, quienes a pesar de su edad tienen un rendimiento excelente y han hecho un tremendo torneo.

- **27 de noviembre:**
  - Reunión con las 52 trabajadoras y trabajadores que forman parte de los Programas Pro Empleo de inversión de la comuna, donde hay una buena noticia y estuvo también el CORE Cristian Macaya y el CORE Hugo Díaz, quienes aprobaron los dineros para poder seguir, por lo menos por tres meses más, con el apoyo a estas trabajadoras Pro Empleo, lo cual es una tremenda noticia para la comunidad y para todas las trabajadoras de la Quinta Región que estaban muy preocupadas por esa situación, respecto a la cual el Gobierno Regional se hace cargo de poder apoyar a esas mujeres.

- **28 de noviembre:**
  - Visita, junto a las autoridades del SEREMI de Vivienda y Urbanismo y los vecinos del sector, a las obras de construcción del proyecto habitacional "Altos del Arrayán" y el primer "Skate Plaza" de La Ligua, donde quedó muy conforme la gente de la SEREMI, quienes estuvieron inspeccionando y están muy conformes por los trabajos que se están realizando en ese sector, y también se entregaron algunas llaves a algunos vecinos del sector Altos del Arrayán.
  - Participación en jornada "Municipio en Terreno" en la localidad de Los Molles, la cual tuvo una masiva concurrencia, donde la gente agradeció bastante ya que pudieron llevar a todos los departamentos al sector de Los Molles, donde pudieron realizar diferentes diligencias y eso benefició a toda la población en general, entre ellos adultos mayores y

niños, por lo que la población estaba muy contenta porque se haya realizado ese operativo, cual se está realizando en cada punto de la comuna de La Ligua.

- **29 de noviembre:**
  - Constitución del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de La Ligua (COSOC) 2023-2027.
  - Reunión con emprendedores representantes del comercio y dirigentes sociales de La Ligua.
  - Asistencia al Aniversario N° 38 del Museo La Ligua Arturo Quezada Torrejón; evento muy hermoso, donde asistió mucha gente vinculada a lo que es la Cultura y por primera vez ya con el nombre de Arturo Quezada Torrejón, dándole inicio a este nuevo Aniversario.

- **01 de diciembre:**
  - Asistencia como comuna de La Ligua al Primer Festival de La Voz Migrante 2023 en la comuna de Cabildo, festival que reúne a distintas voces de la provincia de Petorca, donde estuvo presente con el Alcalde de Petorca y de Cabildo; actividad que va de manera rotativa, pues ya le tocó a La Ligua y Cabildo, ahora será el turno de Petorca y en distintos lados de la provincia.

- **02 de diciembre:**
  - Participación de la Premiación de Liga de Fútbol Súper Senior 50 La Ligua 2023 en el Estadio de Pullally, donde pudo ver la gran cantidad de futbolistas Sub 50, quienes representan y estuvieron defendiendo a cada Club y llevaron a cabo una bonita final, así que un hermoso reconocimiento a cada uno de ellos y espera que sigan por el camino que van del deporte y seguir fomentando lo que es la vida sana.

- **04 de diciembre:**
  - Asistencia a Valparaíso para la aprobación del financiamiento del proyecto municipal de alcantarillado de los sectores de Placilla y La Chimba, proyecto anhelado que se inició hace muchos años, noventa y tanto, si mal no recuerda, cuando estaba el Sr. Ibacache, lo que después continuó por años, un proyecto que siguió y no se le había dado respuesta hasta que el 2019 se levanta el estudio para lo que es el alcantarillado de Placilla – La Chimba, y el 2022, por intermedio del SECPLA, Óscar Lielmil, nuevamente toman el tema del estudio y salen aprobados con el tema del estudio, se arma nuevamente el proyecto el 2022 para la construcción del alcantarillado Placilla – La Chimba, y gracias a Dios, en tiempo récord, y gracias también a la voluntad de los CORE y del Gobernador Regional que lo llevó a la mesa, el proyecto fue aprobado, así que agradece todo el apoyo del Gobierno Regional en pleno, de todos los CORE de la provincia, del Gobernador Regional y de todo el equipo SECPLA que estuvo participando en eso, Óscar Lielmil, Felipe Vergara y todo su equipo, un proyecto emblemático que han agilizado en esta gestión y lo han concluido después de muchos años.
  - Participación en la Mesa de Trabajo con la comunidad de Los Molles, en donde se trabajó con cada uno de los vecinos y vecinas del sector para ver las diferentes problemáticas del sector de Los Molles e ir viendo también los avances para ellos.

- **05 de diciembre:**
  - Realización de la segunda jornada de "Municipio en Terreno" en la localidad de Trapiche – Longotoma, donde también asistieron vecinos y vecinas para poder aprovechar todos los beneficios que tiene el municipio de La Ligua con los diferentes

departamentos que estuvieron ahí presentes, entre ellos medio ambiente, animalistas, DIDECO, Social y todos los departamentos en general, por lo que la gente estaba muy contenta y esperan seguir replicando esa linda actividad en diferentes partes de la comunidad.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Presentación del Consejero Regional Sr. Hugo Díaz.

Sr. Alcalde comenta que el Sr. Hugo Díaz hace unos días atrás juró como nuevo CORE y representante de la provincia de Petorca, así que le da la palabra y le desea lo mejor en su nuevo cargo, lo cual es una tarea difícil, pero sabe que él siempre está preparado para los desafíos que le pone la vida.

Sr. Hugo Díaz Bien da las gracias por la bienvenida y expresa que de verdad le echó harto de menos a esa mesa, pues estuvo doce años y medio, y tres años que estuvo sin actividad, aun cuando el que es dirigente siempre sigue teniendo relación con la gente y todo eso. Indica que al salir electo en el Consejo Regional le pidió una reunión a los cinco Alcaldes de la provincia de Petorca, en primer lugar, y ya tiene la fecha; ésta es la primera, parte por su comuna, donde están todos los sentimientos, los amigos y los hermanos, eso con el único fin de que se pongan de acuerdo porque quería saber también cómo funciona la cosa, porque es nuevo.

Agrega que entró con suerte porque se discutieron dos cosas importantes, ya que el Sr. Hernán Romero, cuando vino para acá por otro trámite, le había planteado la cosa del Pro Empleo y que la gente iba a quedar justo en estos meses difíciles sin "platita para la olla", y se discutió en la Comisión, ya que se discute primero en la Comisión de Inversiones y cuando llega al pleno es difícil que un Consejero que haya votado a favor en la Comisión después vote en contra, no se da, así que cuando se votó en la Comisión dijo "estamos salvados con el encargo" y no solamente de esta comuna, sino de toda la región, ya que es harta plata, son más de tres mil millones para toda la región.

Menciona que luego vino la discusión del famoso alcantarillado de Placilla – La Chimba y recuerda que una vez viajaron de acá, ya estando él algunos años como Concejal y fueron a hablar con el Intendente de aquel entonces para que aprobaran el diseño de ese proyecto, y lo que es la vida, después le toca a él aprobar los recursos para ese proyecto, que son tres mil ciento y tantos millones de pesos.

Manifiesta estar contento, entró con suerte y le echaba la talla a Rodrigo Mundaca, le dijo que si él no llega seguía tramitando a La Ligua y no, pues la verdad que fue pura suerte; señala que habían varios Alcaldes, ya que llegaron porque se discutía plata y pareciera que a fin de año, el último mes, hay que tirar la plata y no devolverla para ningún lado, habiendo tanto proyecto esperando, así Petorca salió favorecido con un alcantarillado para El Sobrante y otro alcantarillado para Valle Los Olmos, los dos por un total de 450 millones más menos; por su parte, Zapallar con el Centro de Formación Técnica para Catapilco, y aunque no fue el Alcalde Alessandri, estuvo en la tarde conversando con él y está contentísimo; y, Papudo con dos ambulancias, un camión alza personas, para la cosa de los cables, y también un jardín infantil que estaba en malas condiciones y se hace casi nuevo, así que estaba la Alcaldesa también.

Comenta que mañana le toca una reunión de Comisión que es la que más conoce y la que más le apasiona, que es la Comisión de Recurso Hídrico, así que va a estar allí mañana trabajando en esa Comisión y no es solamente la parte teórica, sino que eso va acompañado de recursos, eso es lo bueno, uno discute un proyecto y hay recursos, y la discusión desde el punto técnico lo que cambia es que hay que votar por computador, pero ya en un rato quedó al día, a diferencia de cuando estaba acá donde es más artesanal, pero luego va a llegar también y es bonito porque uno se ve en pantalla, ve quién vota a favor y quién votó en contra; añade que siempre hay gente que se abstiene en algunas cosas y no sabe por qué, porque si son veintiocho Consejeros, una abstención no da ni quita, pero no lo sabe, cree que marcará una diferencia negativa, además, porque si se trata de apoyar, hay que apoyar.

Agradece mucho que lo hayan recibido y, como señala, la idea es que le digan cuál es la prioridad, que le informen qué proyecto pusieron para poderlo colocar en la Comisión y empezar a trabajar porque va a eso, va a trabajar para traer recursos, ésa es su pega y, tal como lo conocen bien, no es una persona sectaria ni egoísta, él va a ir a trabajar por el Alcalde cual sea su posición política, le da lo mismo, va a trabajar por la gente de la provincia de Petorca, en primer lugar, porque el cargo es regional, no es solamente la provincia de Petorca, pero ahí uno siempre "tira para su tierra", tira para el lado de uno; reitera su agradecimiento al Concejo y al Alcalde, especialmente, por haberle dado ese pequeño espacio para presentarse.

Sr. Alcalde indica que qué bueno que haya explicado cómo se trabaja en el Gobierno Regional, porque muchas veces la gente desconoce; efectivamente, hay primero una Comisión que ve el tema de la cartera presupuestaria y, si están los presupuestos, de acuerdo a eso, bajo la voluntad también del Gobernador, se lleva a la mesa y ahí los Consejeros hacen el lobby para que los demás CORE puedan votar, porque con dos CORE no les alcanzaría, pero ellos hacen el lobby para que puedan tener la mayoría de los votos y poder concluirlo, así como también les piden el apoyo para otras comunidades de la región

Comenta que se viene un año difícil para el próximo año, es lo que escuchaba ese día en el Gobierno Regional, ya que posiblemente vienen menos recursos y eso también los tiene bastante preocupados, y esperan que desde el Estado se pueda pasar más financiamiento para el Gobierno Regional, para las diferentes problemáticas y diferentes líneas de financiamiento que tienen, por ejemplo, la Circular 33, el 8%. Agrega que ahora estaban viendo el tema del Pro Empleo, que no era resorte de ellos, sino que eso tenía que haber sido también por intermedio de lo que es el Ministerio del Trabajo, pero como Gobierno Regional se hacen cargo de eso, escucharon a la gente y los apoyan; incluso por ahí se hablaba que después de marzo podría seguir eso también, depositando los fondos en la Municipalidad para que pudieran seguir contratando a esas personas.

Menciona que la otra preocupación también es el tema de los fondos FRIL, que es una preocupación tremenda, y el tema de los recursos que hay para las diferentes actividades que se realizan en la región, por ejemplo, actividades culturales como lo es la Expo La Ligua, donde por el momento no hay recursos y están viendo de qué forma pueden resolver esa situación, ya que es esperada por toda la comunidad de La Ligua y ahí también le pide al CORE Sr. Hugo Díaz que hagan fuerza para que esos recursos puedan estar para la comuna de La Ligua y, por lo menos, poder financiar en algo esa actividad, ya que la gente está muy entusiasmada y esperando pues, por intermedio del Concejo Municipal, se acordó que se pudiera trabajar este próximo año los cuarenta y cinco días, lo que implica más gasto y más días para los trabajadores de la comuna.

Expresa que le desea lo mejor, sabe que siempre ha tenido una muy buena voluntad, es una persona con la cual se puede dialogar y se puede llegar a entendimiento, así que le deseo lo mejor

en este nuevo desafío, que es difícil, pero sabe que está preparado para todos los desafíos que vengan, así que le desea mucha suerte.

Concejal Yáñez agradece una vez más la visita del Sr. Hugo Díaz y señala que va a decir Hugo porque en realidad se conocen hace años, trabajaron juntos un período y da fe de lo que él señala en cuanto a su forma de actuar en el tema político, sin ninguna diferencia. Añade que hicieron un muy buen trabajo juntos durante un período, es un hombre que le gusta la conversación, le gustan los acuerdos fundamentalmente y, por lo tanto, no le cabe ninguna duda que en su trabajo, independiente con quien le toque trabajar, siempre va a estar disponible a buscar acuerdos, que eso es lo que necesitan hoy día, sobre todo en estos tiempos que estamos viviendo de la mala política que se ve en todo el actuar de todo el mundo político y eso tiene también un malestar hacia la gente, la comunidad que ve la televisión, que ve los programas, que ve lo que está sucediendo también hoy día con muchos funcionarios públicos en reparticiones públicas y, por lo tanto, cree que en eso no se va a equivocar, y espera, por el bien de la comuna, que no le cabe ninguna duda, que va a trabajar por buscar los beneficios a todos los proyectos que sean no solamente de la comuna de La Ligua sino de la provincia en general, porque él es representante de la provincia, así que le desea todo el éxito en su nuevo trabajo y extiende sus felicitaciones una vez más.

Concejal Olmos, de igual manera, le desea al Sr. Hugo Díaz todo el éxito del mundo en este nuevo desafío, en este nuevo rol; comenta que también tuvo la dicha de compartir esa mesa cuando era Concejal, estuvieron dos períodos y concuerda en su discurso en el sentido de la transversalidad, ya que, si bien pueden pensar políticamente distinto, la política común es su comuna, su provincia, su territorio y cree que eso le hace falta a muchos entes y autoridades, poder sentarse a la mesa distintas miradas con el fin único de ayudar a las comunidades. Añade que estuvieron trabajando esos dos periodos en distintas áreas y pudieron sacar adelante distintos proyectos e iniciativas desde el Concejo Municipal, así que le desea éxito y como comuna, como Concejo Municipal, se van a dar los planteamientos, cree que el Alcalde ya lo tiene asumido, así como ellos como Concejo Municipal, respecto a cuáles van a ser sus prioridades y al ver esas prioridades dentro del Concejo Municipal decir cuál es la distribución de los recursos, tanto para la comuna de Ligua como las otras comunas de la provincia, así que mucho éxito en este nuevo desafío y en este nuevo rol en el cual va a estar en el Gobierno Regional.

Concejal Soza señala que, tal como lo hizo al momento de ingresar al salón, quiere saludar públicamente al Sr. Hugo Díaz; tuvo la oportunidad de compartir con él en labores propias del cargo cuando se desempeñó como jefe de gabinete en la Gobernación de Petorca y le desea mucho éxito en los desafíos futuros que tiene, no le cabe ninguna duda que por su experiencia va a hacer un muy buen trabajo.

Concejala Rojas también quiere agradecerle públicamente al Sr. Hugo Díaz y principalmente agradecerle porque su presentación fue muy clara, muy didáctica, especialmente eso, porque la gente necesita escuchar un lenguaje sencillo para entender el rol que tienen ellos en la función que va a desempeñar ahora; asimismo, le desea todo el éxito del mundo y le agradece su presentación.

Concejal Díaz saluda públicamente y felicita al nuevo Consejero Regional, Sr. Hugo Díaz, y valora el gesto de presentarse en el Concejo Municipal, ya que, según recuerda, ningún CORE, al menos en su período, se ha presentado en esa mesa. Cree que es importante empezar a tener una comunicación un poco más fluida quizás con esos representantes, ya que son finalmente parte fundamental del quehacer municipal también, porque dependen en gran medida de los recursos y de las discusiones que planteen los CORE en el Consejo Regional. Comenta que hay hartas necesidades y si pudiera hacer algunos énfasis o si pudiera sugerir ciertos énfasis para discutir en el

Consejo Regional, indica que tienen serios problemas con el transporte público y el transporte escolar, pues actualmente no tienen asegurado, por ejemplo, el cien por ciento del transporte para los niños y niñas de la comuna, esa es una cuestión concreta y solucionable, prioritaria para ellos; asimismo, está el tema y el colapso que tienen también con la red de tránsito a nivel comunal y la necesidad, por ejemplo, de acelerar recursos y no sabe si saldrán del Gobierno Regional o del Gobierno Central, pero poner en la centralidad del debate la concreción del bypass para la comuna, que va a venir a desintoxicar un poco el colapso del tránsito que tienen en la comuna.

Indica que, por último, también hay una cuestión quizás un poco más coyuntural, que tiene que ver con las demandas de los pescadores artesanales de la comuna y de la provincia, a quienes agradece la invitación que le realizaron el día de ayer a una reunión con el equipo del Subsecretario de Pesca y SERNAPESCA, ya que ellos la están pasando bastante mal producto de la corriente del niño y de una serie de factores biológicos, como lo que provoca también el lobo marino, que le rompe las redes y le quita lo poco que ya están pescando producto del cambio climático, y dentro de sus demandas a largo plazo y a corto plazo, en lo concreto, están solicitando un bono, al igual como se le da a los pequeños agricultores, por ejemplo, que han sufrido los efectos del cambio climático, por lo que ellos también están solicitando algo parecido y eso cree que es importante ponerlo en el debate en el Consejo Regional. Finalmente, le desea lo mejor, espera que sigan trabajando y espera tenerlo también por mucho tiempo más sentado ahí en la mesa del Concejo.

Sr. Alcalde señala que el tema del transporte lo tiene que ver el SEREMI de Transporte o el Ministerio de Transporte, el Gobierno Regional no es el que pasa los dineros para eso, para dejarlo claro y para no darle más tarea al Gobierno Regional. En cuanto al tema del bypass, explica que para eso hay hacer presión con el Ministerio de Obras Públicas (MOP), para que puedan apoyarlos en eso; y, el último sí que es un tema que le compete, lo que es los pescadores, ahí también se puede hacer la presión política por intermedio del Gobierno Regional y del Ministerio de Economía, para poder traer los fondos y poder apoyar a los pescadores, tal cual lo dice el Concejal Díaz, ya que es una preocupación latente en cada uno de los pescadores por lo que está pasando, por el tema de los recursos, tal cual lo hablaban recién sobre el Pro Empleo y las otras cosas que mencionaba recién de la Circular 33 y todos esos beneficios que están perjudicando, así como también la baja de recursos a los Bomberos de Chile y muchas cosas que han ocurrido, así que son varias tareas que tienen que realizar en conjunto.

Manifiesta que quiere dejar en claro que el CORE Macaya igual, en diferentes oportunidades, también ha solicitado audiencia y no quisieron darle junto con el CORE Díaz para que tuviera su espacio, pero en las próximas oportunidades también lo van a invitar para que esté y puedan dialogar con él, pero la voluntad de los CORE está intacta y se alegra mucho que el Sr. Hugo Díaz haya salido CORE, porque es una persona con la que se puede dialogar, tan claro como el agua como siempre decía, así que espera seguir trabajando y se recuerda también del tema de la Gobernación cuando le fue a dejar un novillo al Concejal Soza en su oportunidad. Reitera que le desea lo mejor al CORE y que resulte todo bien.

Sr. Hugo Díaz comenta que como hay mucha gente que los está viendo en la casa, evitó varias tallas que se acordó en el momento que se sentó en la mesa, recuerda que se había convertido en un imitador, imitaba al Sr. Maureira con sus felicitaciones constantes, o al Alcalde Patricio Pallares, pero era un poco para alivianar la tarea.

Menciona que hay proyectos que no tienen que ver con el CORE pero que sí puede ayudar, se puede sumar a empujar ese carro; refiere que hace unos días atrás almorzó con el SEREMI de Obras Públicas, Sr. Yanino Riquelme, y le estuvo contando el trabajo que están haciendo para ensanchar el túnel La Grupa, que está entre Cabildo y Artificio Pedegua, pero igual está lento,

aunque están los recursos aprobados y le dijo que hay que echarles una ayudadita y como él era CORE por qué no le ayudaba con el Ministro e iban un día, pero juntaban unos pocos dirigentes de los que transportan o algún director de escuela, ya que atrasa estar esperando seis minutos la roja para tener un minuto de verde, es medio complicado, entonces uno puede ayudar ahí y ya está conectado con el SEREMI de Obras Públicas. Añade que, con respecto a los pescadores artesanales, la verdad que ellos están buscando un bono, al igual que los que le dieron en el Consejo Regional por la escasez de la merluza, que es la crisis de la merluza y eso es producto de la sobre explotación que hacen los lobos y se pierde la biodiversidad porque no se regula, los depredadores comen más de la cuenta, pero aparte de eso les roban en la red cuando la traen con pescado, o sea, hay una agresividad por parte de los lobos marinos.

Sr. Alcalde observa que no los pueden tocar.

Sr. Hugo Díaz señala que eso es efectivo, no se pueden tocar y ponían como ejemplo en SERNAPESCA que un extranjero mató un lobo marino y lo multaron con quince millones de pesos, es decir, eso más o menos vale un lobo marino.

Concejal Yáñez indica que estaban en extinción y los están protegiendo.

Sr. Hugo Díaz cree que lo que ellos necesitan es una Ley y ahí le explicaron la Ley, le explicó el encargado de esa cartera y piensa que es bueno formar una coordinación entre los Alcaldes del borde costero, porque ese no es solo un problema de La Ligua, es de toda la costa y así apurar, ya que ellos piden el bono, pues estiman que los agricultores del sur, a quienes les llovió mucho, tuvieron todo bonito para seguir sembrando y ellos no tienen nada, pero en la mañana él llamó al Sr. Rodrigo Mundaca y le explicó la situación, y le dijo que sabe que ayer repartieron la plata y quedaron listos, es el Gobierno el que tiene que colocarse, así que le indicó que tenía que decirle al Delegado Soto que no lo llame a él como Gobernador sino que llame a su jefa, que es la Delegada Regional, para que coordinen a nivel de Gobierno cómo solucionar el problema de los pescadores artesanales, pero también saben que está la generación de empleo que el Gobierno Regional pone por tres meses y en esos tres meses tienen que doblar los esfuerzos para que el Gobierno siga con el programa, porque tres meses es harto poco en tiempo, pero les da tiempo para que la gente siga comiendo, porque hay gente que vive de eso, pero también les da tiempo para organizar y presionar a nivel de Gobierno para que siga el programa, porque es harta gente y la gran mayoría son dueñas de casa, entonces, siempre van a estar juntos, si los temas en beneficio de la gente que necesita siempre los va a juntar.

Sr. Alcalde comenta que a nivel regional son dos mil mujeres en el Pro Empleo.

Sr. Hugo Díaz, finalmente, agradece mucho, le desea suerte al Concejo y espera que estén bien.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Proyectos de Modificaciones Presupuestarias N° 9, 10 y 11 del DESAM

Expone: Catalina Correa Jeldes.

Srta. Catalina Correa indica que el proyecto de modificación presupuestaria N° 09 tiene como objetivo incorporar en forma parcial recursos al presupuesto del Departamento de Salud, donde el presupuesto de ingresos aumentará en:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	SUB.SUB.ASIG	DENOMINACION	MONTO M$
05	03	006	001		ATENCIÓN PRIMARIA LEY N°19.378 art. 49	260.000 .-
					TOTAL A AUMENTAR	**$ 260.000.-**

Por su parte, el presupuesto de gasto aumentará en:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	SUB.SUB.ASIG	DENOMINACION	MONTO M$
21	01	001	001		SUELDOS BASES	30.000 .-
21	01	005	003	001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	20.000 .-
21	01	005	003	002	BONO TRATO AL USUARIO.	30.000 .-
21	02	003	002	003	ASIG. DE DES. Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO COLECTIVO.	30.000 .-
21	02	005	003	001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	10.000 .-
21	03	001			HONORARIOS A SUMA ALZADA, PERSONAS NATURALES	30.000 .-
29	03				VEHICULOS	100.000 .-
29	05	002			MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	10.000 .-
					TOTAL A AUMENTAR	**$ 260.000.-**

En el caso de la cuenta 21 02 005 003 001 señala que corresponde a Bono Extraordinario Anual, correspondiente a contrata, por 10 millones; la cuenta 29 03 es adquisición de vehículos por 100 millones; y la 29 05 002 corresponde a la adquisición de máquinas y equipos para la producción, por 10 millones.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos indica que solamente tiene una consulta y tiene que ver con la adquisición de vehículo, porque ya hicieron una modificación anteriormente con respecto a cierta cantidad de dinero para adquisición de vehículos, entonces, esto sería un complemento a lo que está o sería para dos o tres vehículos, para clarificarlo.

Sra. Leslie Salazar, respecto a la consulta, menciona que sí, efectivamente, se hizo una modificación en su momento para la adquisición de una ambulancia, donde la licitación se hizo en el mes de septiembre, hubo un oferente con dos propuestas y frente a eso se hizo la adjudicación, sin embargo, cuando se adjudicó, se tramitó el respectivo decreto, pero la empresa adjudicataria no aceptó la orden de compra porque, según las especificaciones, de acuerdo a sus requisitos, postularon a una ambulancia año 2024, pero según su proveedor, por el número de chasis y temas del Servicio de Impuestos Internos, el móvil que tenía era año 2023, por lo tanto, no pudieron aceptar proseguir con la compra porque en el fondo estaba fuera de las bases, es decir, de lo que se indicaba, entonces, tuvieron que hacer otro llamado a licitación, de hecho están terminando ahora las bases para poder subirla, donde se incorpora una clínica dental móvil también para poder adquirir.

Concejal Olmos observa que, entonces, con ese recurso sería una clínica dental móvil más una ambulancia.

Sra. Leslie Salazar responde que sí, eso es exacto.

Concejal Soza refiere que tenía la misma consulta.

Sr. Alcalde manifiesta que entonces pasan a la votación.

Concejal Soza comenta que, igualmente, aprueba, pues están asegurando en ese proyecto recursos para los sueldos y honorarios de los trabajadores del Departamento de Salud, y también, tal

como lo acaba de decir la funcionaria, para la compra de la clínica móvil y la ambulancia, así que son muy buenas noticias en materia de Salud.

Sr. Alcalde también aprueba porque es algo necesario para la comunidad de La Ligua, especialmente para la parte de Salud y va a ser bienvenido porque, ya que están también realizando el municipio en terreno, sería ideal contar con eso.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 176:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	SUB.SUB.ASIG	DENOMINACION	MONTO M$
05	03	006	001		ATENCIÓN PRIMARIA LEY N°19.378 art. 49	260.000 .-
					TOTAL A AUMENTAR	**$ 260.000.-**

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	SUB.SUB.ASIG	DENOMINACION	MONTO M$
21	01	001	001		SUELDOS BASES	30.000 .-
21	01	005	003	001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	20.000 .-
21	01	005	003	002	BONO TRATO AL USUARIO.	30.000 .-
21	02	003	002	003	ASIG. DE DES. Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO COLECTIVO.	30.000 .-
21	02	005	003	001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	10.000 .-
21	03	001			HONORARIOS A SUMA ALZADA, PERSONAS NATURALES	30.000 .-
29	03				VEHICULOS	100.000 .-
29	05	002			MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	10.000 .-
					TOTAL A AUMENTAR	**$ 260.000.-**

Concejal Yáñez observa que es una buena gestión, así que las felicita.

Srta. Catalina Correa señala que el segundo proyecto de modificación es el N° 10, el que también tiene la finalidad de incorporar presupuesto al Departamento, donde el presupuesto de ingreso aumentará en:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	SUB.SUB.ASIG	DENOMINACION	MONTO M$
05	03	006	002		APORTES AFECTADOS	
				002	PROGRAMA MEJORAMIENTO AL ACCESO	$ 5.405 .-
				008	PROGRAMA FOFAR	$ 22.860 .-
				009	PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS	$ 15.011 .-
				010	PROGRAMA MEJORIA A LA EQUIDAD RURAL	$ 2.577 .-
				011	PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL	$ 3.593 .-
				013	PROGRAMA SENAME	$ 1.759 .-
				014	PROGRAMA MAS ADULTO MAYOR AUTOVALENTE	$ 12.986 .-
				016	S.U.R- S.A.P.U	$ 7.698 .-
				018	PROGRAMA VIDA SANA	$ 3.682 .-
				019	PROGRAMA MAIS	$ 344 .-
				023	PROGRAMA PASMI	$ 1.042 .-

024	PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES	$ 1.108 .-
028	REFUERZO EN APS COVID-19	$ 16.760 .-
029	ODONTOLOGICO INTEGRAL	$ 5.460 .-
030	PROGRAMA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (PMI)	$ 6.950 .-
039	FORTALECIMIENTO DEL RRHH COMPONENTE RESPIRATORIO	$ 10.855 .-
	TOTAL A AUMENTAR	**$ 118.090.-**

Por su parte, las cuentas de gasto a aumentar son:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	SUB.SUB.ASIG	DENOMINACION	MONTO M$
22	04	005	004		INSUMOS PROGRAMA FOFAR	$ 12.860 .-
22	04	005	006		INSUMOS PROGRAMAS DENTALES	$ 10.865. -
22	04	999	01		VARIOS	$ 14.992 .-
22	07	002			SERVICIOS DE IMPRESIÓN	$ 5.119 .-
22	09	003			ARRIENDO DE VEHICULOS	$ 2.000 .-
22	11	999	009		IMÁGENES DIAGNOSTICAS	$ 15.011.-
22	11	999	011		REHABILITACION INTEGRAL	$ 2.536 .-
22	11	999	013		SENAME	$ 1.759 .-
22	11	999	014		ADULTO MAYOR AUTOVALENTE	$ 2.986 .-
22	11	999	016		SUR- SAPU	$ 7.698 .-
22	11	999	023		PASMI	$ 500 .-
22	11	999	024		ESPACIOS AMIGABLES	$ 500 .-
22	11	999	028		REFUERZO COVID-19	$ 16.760 .-
22	11	999	036		PROGRAMA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (PMI)	$ 6.950 .-
22	11	999	037		FORTALECIMIENTO DEL RRHH COMPONENTE RESPIRATORIO	$ 7.554 .-
29	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	$ 10.000 .-
					TOTAL A AUMENTAR	**$ 118.090.-**

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos indica que son recursos que se ingresan a través del Servicio de Salud a la Municipalidad por medio de los distintos programas y se destinan para los mismos programas, así que es como hacer el acto administrativo, por lo que vota a favor.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 177:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY Nº 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	SUB.SUB.ASIG	DENOMINACION	MONTO M$
05	03	006	002		APORTES AFECTADOS	
				002	PROGRAMA MEJORAMIENTO AL ACCESO	$ 5.405 .-
				008	PROGRAMA FOFAR	$ 22.860 .-
				009	PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS	$ 15.011 .-
				010	PROGRAMA MEJORIA A LA EQUIDAD RURAL	$ 2.577 .-
				011	PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL	$ 3.593 .-
				013	PROGRAMA SENAME	$ 1.759 .-
				014	PROGRAMA MAS ADULTO MAYOR AUTOVALENTE	$ 12.986 .-
				016	S.U.R- S.A.P.U	$ 7.698 .-
				018	PROGRAMA VIDA SANA	$ 3.682 .-
				019	PROGRAMA MAIS	$ 344 .-
				023	PROGRAMA PASMI	$ 1.042 .-
				024	PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES	$ 1.108 .-
				028	REFUERZO EN APS COVID-19	$ 16.760 .-
				029	ODONTOLOGICO INTEGRAL	$ 5.460 .-
				030	PROGRAMA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (PMI)	$ 6.950 .-
				039	FORTALECIMIENTO DEL RRHH COMPONENTE RESPIRATORIO	$ 10.855 .-
					TOTAL A AUMENTAR	**$ 118.090.-**

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	SUB.SUB.ASIG	DENOMINACION	MONTO M$
22	04	005	004		INSUMOS PROGRAMA FOFAR	$ 12.860 .-
22	04	005	006		INSUMOS PROGRAMAS DENTALES	$ 10.865. -
22	04	999	01		VARIOS	$ 14.992 .-
22	07	002			SERVICIOS DE IMPRESIÓN	$ 5.119 .-
22	09	003			ARRIENDO DE VEHICULOS	$ 2.000 .-
22	11	999	009		IMÁGENES DIAGNOSTICAS	$ 15.011.-
22	11	999	011		REHABILITACION INTEGRAL	$ 2.536 .-
22	11	999	013		SENAME	$ 1.759 .-
22	11	999	014		ADULTO MAYOR AUTOVALENTE	$ 2.986 .-
22	11	999	016		SUR- SAPU	$ 7.698 .-
22	11	999	023		PASMI	$ 500 .-
22	11	999	024		ESPACIOS AMIGABLES	$ 500 .-
22	11	999	028		REFUERZO COVID-19	$ 16.760 .-
22	11	999	036		PROGRAMA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (PMI)	$ 6.950 .-
22	11	999	037		FORTALECIMIENTO DEL RRHH COMPONENTE RESPIRATORIO	$ 7.554 .-
29	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	$ 10.000 .-
					TOTAL A AUMENTAR	**$ 118.090.-**

Srta. Catalina Correa menciona que pasan a la última modificación del presupuesto, la N° 11, que tiene la finalidad de distribuir en forma parcial recursos al Departamento de Salud, donde el presupuesto de gasto disminuirá en las cuentas:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	SUB.SUB.ASIG	DENOMINACION	MONTO M$
22	06	001			MANTENIM. Y REPARAC. DE EDIFICACIONES	$ 10.260 .-
26	01				DEVOLUCIONES	$ 21.586 .-
					TOTAL A DISMINUIR	**$ 31.846.-**

Por su parte, el presupuesto de gasto en las cuentas que aumentará son:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	SUB.SUB.ASIG	DENOMINACION	MONTO M$
22	04	006			FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	$ 1.500 .-
22	04	007			MATERIALES Y UTILES DE ASEO	$ 5.000 .-
22	04	005	003		INSUMOS CURACIONES	$ 15.469 .-
22	09	002			ARRIENDO DE EDIFICIOS	$ 3.760 .-
29	05	002			MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	$ 6.117 .-
					TOTAL A AUMENTAR	**$ 31.846.-**

Comenta que tiene que hacer un alcance ya que, según el documento que la Sra. Leslie Salazar les entregó, en esta modificación se corrige la cuenta del subtítulo 29 ya que era 22, pero por un error involuntario de tipeo se señaló 29, entonces, la corrección corresponde a la 22 09 002.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos, referente netamente a la disminución que tiene que ver con la mantención y reparaciones de edificaciones, indica que ahí se contemplan, por ejemplo, las Postas Rurales y saben que hay una que ya se está ejecutando y todo, pero consulta qué pasa con las otras Postas Rurales que a lo mejor tienen algún daño, un desperfecto o hay que mejorarla, eso, según el calendario o la programación anual en relación a las Postas Rurales sobre todo y a su mantención, está ya al cien por ciento o es un recurso que quedó para poder distribuirlo, o existen mejoramientos que tienen que hacer para el próximo año.

Sra. Leslie Salazar explica que los recursos que tienen que ejecutar ahora, que empiezan la próxima semana, donde el día lunes se comienza a intervenir en el CESFAM y en algunas Postas, son los productos del PMI, que es desde el Servicio y, paralelo a eso, con recursos del Departamento de Salud tienen unas mejoras que se van a hacer en la Posta de Trapiche, Las Parcelas y La Canela, donde hay que mejorar ciertas áreas, por lo que ahí son alrededor de 44 a 45 millones.

Concejal Soza observa que eso ya lo habían aprobado.

Sra. Leslie Salazar indica que sí, pero es lo de ahora, lo que se va a ejecutar ahora, de hecho, la SECPLA los ayudó, hizo el levantamiento técnico y se cotizó con un proveedor con el que tienen que hacer la contratación propiamente actual.

Concejal Olmos consulta si esos 10 millones entonces son los que quedaron en la cuenta para poder redistribuirlo.

Sra. Leslie Salazar señala que sí, eso en el fondo contempla recursos de este año, pues con el presupuesto 2023 van a terminar de hacer los arreglos en esas Postas que indicaba y, obviamente, el próximo año la idea, como todos los años, es postular al PMI y lo que no puedan financiar con PMI lo tienen que asumir ellos como DESAM.

Sr. Alcalde indica que si no hay más consultas pasan a la votación.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 178:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY Nº 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL,

POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	SUB.SUB.ASIG	DENOMINACION	MONTO M$
22	06	001			MANTENIM. Y REPARAC. DE EDIFICACIONES	$ 10.260 .-
26	01				DEVOLUCIONES	$ 21.586 .-
					TOTAL A DISMINUIR	**$ 31.846.-**

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	SUB.SUB.ASIG	DENOMINACION	MONTO M$
22	04	006			FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	$ 1.500 .-
22	04	007			MATERIALES Y UTILES DE ASEO	$ 5.000 .-
22	04	005	003		INSUMOS CURACIONES	$ 15.469 .-
22	09	002			ARRIENDO DE EDIFICIOS	$ 3.760 .-
29	05	002			MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	$ 6.117 .-
					TOTAL A AUMENTAR	**$ 31.846.-**

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Proyectos de Modificación Presupuestaria Municipal N° 15 y 16.

Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.

Sr. Mitsy Pérez explica que el proyecto de modificación es el N° 15 y tiene relación con la incorporación al presupuesto municipal de recursos externos a través de la SUBDERE, relacionado con la incorporación de un proyecto PMU al subtítulo 13, que son transferencias de capital, y obviamente también incorporarlos a la cuenta del subtítulo 31, que es donde se ejecuta el proyecto de inversión, y adjunto al proyecto de modificación están los antecedentes, como la resolución de la SUBDERE donde los recursos son aprobados y transferidos al municipio, la orden de ingreso que corrobora que ya esos recursos se encuentran depositados en arcas municipales, así es que tienen que incorporar esos recursos que vienen destinados a la ejecución del proyecto de mejoramiento de plaza y paseo estación de la comuna de La Ligua, por M$116.178.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos manifiesta que aprueba porque fue un proyecto que se discutió bastante dentro del Concejo Municipal y ahora ya llegaron los recursos; espera que la ejecución se realice como corresponde, sobre todo para sacar un nicho de delincuencia y poner mayor luminosidad, sobre todo lo que es el centro de La Ligua y donde están los locales. Agrega que cuando se refieren a ese proyecto es un proyecto sentido, que se ha colocado bastante tiempo en Concejo Municipal, en cuanto a la articulación y el mejoramiento que tiene que ver con esos locales comerciales al lado del terminal, así que vota a favor.

Sr. Alcalde expresa estar contento por otra obra más que están realizando por el bien de la comunidad, tal cual lo decía recién el Concejal, es algo que venían diciendo incluso desde la época cuando eran Concejales, en el sentido que eso tenía que mejorarse y hoy, ya estando en la Alcaldía, gracias también a la buena voluntad que han tenido de todas las partes, han podido concretar ese proyecto anhelado por la comunidad y que le va a dar también otra visión a la comunidad, le va a dar otro aire a la ciudad de La Ligua y están muy contentos de que hayan llegado los recursos;

asimismo, felicita también a todo el equipo DAF que ha trabajado en eso y a todo el equipo SECPLA que ha hecho una tremenda labor, así que les da las gracias.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 179:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY Nº 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:
SE AUMENTA

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M$
13	03	002	001	PROGRAMA MEJORAM. URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL.	116.178.-
				TOTAL, A AUMENTAR	**116.178.-**

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE AUMENTA

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M$
31	02	004	040	PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA Y PASEO ESTACION COMUNA LA LIGUA.	116.178.-
				TOTAL A AUMENTAR	**116.178.-**

Sra. Mitsy Pérez indica que continúan con el proyecto N° 16, que también tiene relación con la incorporación al presupuesto de mayores ingresos relacionados al ítem 08, que es la participación del Fondo Común Municipal a través de las transferencias recibidas por parte de la Tesorería General de la República, y adjunto al proyecto de modificación presupuestaria tienen el informe presupuestario financiero, donde se genera el estudio, como siempre, del comportamiento que ha tenido ese ítem con respecto a las distintas modificaciones que se han presentado en esa mesa y, obviamente, también a los ingresos percibidos reales a la fecha del estudio y de acuerdo a la proyección calendarizada, que es lo que les falta incorporar, que es el anticipo del mes de diciembre y el saldo que corresponde al mes de diciembre también.

Agrega que a la fecha tienen incorporado en el presupuesto $6.309.797.000 y eso equivale a un 98,1% comparado con el presupuesto vigente que tienen en él a la fecha del mismo análisis, y también se encuentra dentro del mismo informe el anticipo y, obviamente, el saldo que les falta percibir, así como, para información, el estudio de lo recibido en el mismo período en el año 2022, por lo tanto, tienen mayores ingresos, los cuales tienen que incorporar de acá al 31 de diciembre para poder equilibrar el presupuesto como lo establece la Ley.

Explica que en la modificación presupuestaria van a incorporar M$69.508, distribuidos obviamente a la cuenta 08, que son otros ingresos corrientes, donde está el ítem de participación anual del Fondo Común, distribuido a las cuentas de gastos:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M$
21	01			PERSONAL DE PLANTA.	5.000.-
21	02			PERSONAL A CONTRATA.	28.954.-
22	06	999		OTRAS MANTENC. Y/O REPARACIONES.	
				Ejecucion Proyectos de Vialidad Urbana.	31.971.-
31	02	004	015	PROYECTO REPOSICION PLAZA SECTOR PLACILLA COMUNA LA LIGUA	
				Aporte Municipal Obras Conexas.	3.583.-
				TOTAL, AUMENTAR	**69.508.-**

Señala que se están adicionando recursos para la ejecución del proyecto de vialidad urbana a través del Departamento de Tránsito, que es un requerimiento que ellos solicitaron a través del ítem de otras mantenciones y reparaciones por M$31.971, y también se adicionan recursos a un proyecto PMU con financiamiento externo, donde se requiere incorporar, como decía, un aporte municipal por M$3.583, asociado a obras conexas que irían en beneficio del mismo proyecto de inversión. Por lo tanto, comenta que la incorporación de esos ingresos y la distribución coincide con los M$69.508.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

No existiendo consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 180:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY Nº 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M$
08	03	001		PARTICIPACION ANUAL.	69.508.-
				TOTAL, A AUMENTAR	**69.508.-**

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M$
21	01			PERSONAL DE PLANTA.	5.000.-
21	02			PERSONAL A CONTRATA.	28.954.-
22	06	999		OTRAS MANTENC. Y/O REPARACIONES.	
				Ejecucion Proyectos de Vialidad Urbana.	31.971.-
31	02	004	015	PROYECTO REPOSICION PLAZA SECTOR PLACILLA COMUNA LA LIGUA	
				Aporte Municipal Obras Conexas.	3.583.-
				TOTAL, AUMENTAR	**69.508.-**

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

Séptimo Tema:

Proyecto de acuerdo para autorizar contratación por un monto superior a 500 U.T.M. para la ejecución del proyecto "Pavimentación de Diversas Calles, Comuna de La Ligua".

Expone: Equipo SECPLA.

Sr. Felipe Vergara señala que, como bien saben, la Municipalidad de La Ligua en su presupuesto dejó recursos para la pavimentación de diversas calles y dentro de ellas está la calle Uno, que es una vía que se encuentra en el recinto de la ex estación, que está arriba del terminal y es la única calle del centro que falta por pavimentar; asimismo, la calle de acceso a la localidad de Pichicuy, donde son 202.268 m^2 aproximadamente, y en el sector de La Dehesa de Pichicuy, donde son 660 m^2 aproximadamente; también están las calles en la población Santa Victoria, en la localidad de Las Parcelas de Longotoma, que es una solicitud bien anhelada por parte de los vecinos de esa localidad, con 847 m^2; y, finalmente, la calle Las Rosas, en la localidad de El Carmen, por 1.620 m^2. Agrega que para ello necesitan tomar un acuerdo que va a explicar el funcionario Mario Zamora.

Sr. Mario Zamora comenta que lo que vienen a presentar es bastante breve y consiste en aprobar el proyecto de acuerdo que presentan en ese momento, que es para autorizar la contratación de esa licitación que está en curso y necesitan la aprobación del Concejo por ser un monto superior a 500 U.T.M., según la Ley N° 18.695, artículo 65, letra j).

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos menciona que el otro día fueron a ver unas calles que estaban con convenio con Vialidad, por lo que observa que estas son netamente municipales en la inversión y, aprovechando que está SECPLA, consulta sobre la planificación de la calle 11 de Septiembre, porque se dijo que se estaba ejecutando y ha pasado constantemente por ahí y no se está ejecutando; si bien se está trabajando en la calle Los Hornos, que tiene continuación con Bellavista, observa que en el Concejo cuando presentó la situación se le dijo que sí se estaba ejecutando y la semana pasada, así como la anterior y antes, se ha dado vuelta por el territorio, ha pasado por esas calles y no se ve nada en relación a la ejecución, entonces, aprovechando que están ahí, pregunta si se va a hacer o no, o cuándo comienza, porque cuando se les dice en Concejo que ya comenzó, él como Concejal va a verificar, pero no hay nada.

Sr. Felipe Vergara indica que, efectivamente, estuvieron hace un par de semanas con el Director Provincial de Vialidad, en terreno inclusive, y estuvieron en la calle que está arriba de Los Hornos, ya que la que se pavimentó fue Los Hornos, y en esa oportunidad les dijo que estaba considerada la calle que menciona el Concejal y otras más, por lo tanto, básicamente la información que sostuvo en ese Concejo fue un traspaso de información que le entregó el Director en su oportunidad, pero de todas maneras se compromete a hablar con él para consultarle y afinar bien cuál es el convenio que la Municipalidad estableció en su momento con Vialidad, para ver de manera precisa cuáles son las calles que se van a pavimentar.

Concejal Olmos expresa que lo dice porque hay que tener mucho cuidado con lo que se dice en Concejo Municipal, la forma como se comunica, porque muchas veces se puede generar expectativas y ahí es un Concejo serio, es una mesa donde se discuten los temas, entonces, cuando en ese Concejo se le dijo que sí se está ejecutando, no se está ejecutando, entonces, cuál es la explicación que le dan a la ciudadanía, y él como Concejal lo que tiene que hacer es decir "oye, dónde está la calendarización, cuándo comienza el trabajo". Agrega que la pregunta es simple, porque si la respuesta ese día hubiera sido no, se está haciendo la calle Los Hornos y posteriormente

en dos, tres o cuatro semanas se va a ejecutar ese otro proyecto, no habría ningún problema, pero hubo una confusión también en la ciudadanía al señalar que se estaba realizando, entonces, lo que solicita es la fecha o programación de cuándo se va a ejecutar y así no estar todas las semanas viendo si se inicia o no por lo que se dijo en Concejo.

Sr. Alcalde, para aclarar el tema del Concejo, señala que lo que se pregunta es si se estaban realizando las obras o se estaban ejecutando, porque lo desconocían y comentaron que sí, ya que, de hecho, estuvieron en terreno y en una nota de prensa que se hace para la página de la comuna, él señala justamente el nombre de esas calles y eso lo replicaron, porque si lo dice a la luz pública es porque sí se va a hacer.

Concejal Olmos observa que en Concejo se dijo que se estaba ejecutando.

Sr. Alcalde indica que se estaban ejecutando las obras y ahí nombraron las tres calles, eso fue lo que se dijo.

Concejal Olmos vuelve a solicitar la calendarización.

Sr. Alcalde manifiesta que ningún problema.

Concejal Soza, en primer lugar, saluda al equipo de la Secretaría Comunal de Planificación y menciona que quiere hacer dos consultas. La primera es que se menciona que se pretende pavimentar calles, en plural, en la población Santa Victoria en la localidad de Las Parcelas, por lo que consulta si sería la calle de acceso principal y algunas otras colindantes, como los pasajes interiores.

Sr. Mario Zamora explica que, efectivamente, es más de una calle, pero son tramos que son para el acceso ya que resulta que es un lugar bastante complicado, sobre todo cuando hay lluvias y por eso el proyecto también involucra evacuación de las aguas lluvias, por lo mismo, para cuidar la inversión que se va a realizar; asimismo, comenta que también va incorporado algunas cámaras y ese tipo de cosas para el tema de evacuación de aguas lluvia.

Concejal Soza indica que lo segundo cree que el Director lo mencionó pero de todos modos quería cotejarlo porque estaba escribiendo algunos apuntes y dice relación con que es un proyecto financiado con recursos municipales, es decir, los 200 millones serían parte del presupuesto municipal.

Sr. Mario Zamora informa que así es, eso es exacto.

Sr. Alcalde menciona que son recursos municipales que ellos mismos como Concejo han estado aprobando y están haciendo ese ejercicio todos los años, y el Concejo también lo ha aprobado para poder pavimentar las calles, ya que al postular se demora mucho y no van a poder llegar a todos los sectores que hay, de hecho, ellos mismos han solicitado también varias calles de la comuna.

Sr. Felipe Vergara observa que la aprobación va en la línea de que el Honorable Concejo Municipal aprueba la propuesta del señor Alcalde y autoriza la contratación de la empresa que resulte adjudicada para la ejecución del proyecto denominado Pavimentación de Diversas Calles comuna de La Ligua, por un monto superior a 500 U.T.M., proceso que se realizará a través de licitación pública; es decir, ese es el acuerdo que debiesen tomar.

Concejal Olmos, antes de la votación, consulta respecto a que si ese proceso, por ejemplo, al aprobarse hoy día, que cree que van a estar todos de acuerdo, porque todos quieren un buen funcionamiento y que se hagan las cosas bien, pero en el proceso de licitación cuánto es el tiempo, porque ya están a fin de año, entonces, se va a demorar cuánto tiempo, porque primero es el proceso de hacer las bases, hacer la situación, levantarlo al portal y después lo que tiene que ver con la adjudicación y ejecución, entonces, cuánto es en tiempos aproximadamente.

Sr. Felipe Vergara señala que pretenden tenerlo aprobado y adjudicado este año.

Concejal Olmos pregunta por la licitación, cuándo se sube al portal.

Sr. Felipe Vergara menciona que la licitación ya está en curso.

Concejal Olmos observa que quiere decir que sea se hizo antes de que pasara por Concejo la aprobación.

Sr. Felipe Vergara explica que se levantaron las bases, es decir, efectivamente, se hizo todo el proceso.

Concejal Olmos manifiesta que le llama la atención ya que en otros proyectos, por lo que se dice ahí, primero se pasa el acuerdo al Concejo y después se realizan los otros actos administrativos.

Sr. Felipe Vergara menciona que sí, pero la Ley no establece un orden específico en relación a eso y se refiere a la celebración del convenio y del contrato, y en este caso no han adjudicado ya que obviamente, como saben, tiene que ser por aprobación del Concejo por la cantidad de U.T.M., por eso están pidiendo la aprobación.

Concejal Olmos observa que está claro que es por la cantidad de U.T.M., pero ahora le surgió un poco de duda, ya que primero se hace la licitación sin pasar por aprobación del Concejo y aclara que no está hablando que no está de acuerdo con eso, pues está de acuerdo, pero le llama la atención el acto administrativo, que se hagan las cosas antes en vez de pasar por Concejo, porque con eso tienen la herramienta para seguir el funcionamiento.

Concejal Yáñez comenta que entiende que no se ha llamado a propuesta todavía, consulta si es un acto administrativo interno que están anticipando.

Sr. Felipe Vergara responde que no.

Concejal Olmos señala que ya lo hicieron, eso es y ahora están haciendo el acto administrativo.

Sr. Felipe Vergara explica que el proceso de licitación pública está en curso, sin embargo, lo que les exige es para la contratación, no para el llamado a licitación pública, es decir, lo que se exige por Ley es para celebrar el contrato con la empresa, por lo tanto, entiende la consulta del Concejal y para no tener problemas en el futuro van a acoger esa solicitud y van a pasarlo por Concejo en los próximos proyectos que liciten con anterioridad, esto es, antes de licitarlo.

Sr. Alcalde indica que pasan a la votación.

Concejal Andrés Soza manifiesta que, por supuesto vota a favor, ya que han planteado en distintas sesiones de Concejo la necesidad de pavimentar algunas calles en Pichicuy, La Ligua,

Longotoma, así que están dando cumplimiento a ese compromiso que como cuerpo colegiado asumieron. Añade que vota a favor en los términos indicados en el texto del proyecto, por cuanto se autoriza a contratar con la empresa respectiva por tratarse de un monto superior a 500 U.T.M. y se alegra mucho, espera que las obras se ejecuten prontamente por el beneficio de todos los vecinos, así que aprueba.

Concejal Olmos comenta que está a favor de la inversión en las calles, no es que uno no quiera aprobar y venía con la disposición de aprobarlo, pero con la duda que se le generó ahí no puede aprobar algo siendo que hay actos administrativos que se están haciendo después, cosa a la que no estaban acostumbrados; pide que no quede en la retina que no está de acuerdo, pues sí lo está, pero frente a esa duda de los actos administrativos no puede votar algo si tiene esa duda, por lo que, en relación a esto, se va a abstener y va a hacer las consultas necesarias a la Contraloría.

Concejal Yáñez señala que lo va a aprobar y está contento de que finalmente estén dando cumplimiento a todos los requerimientos que les plantea la comunidad, particularmente, el compromiso que habían hecho con la localidad de Pichicuy y con Las Parcelas de Longotoma, que también lo había planteado su colega Blanca Rojas, así que lo aprueba.

Concejal Díaz manifiesta que se alegra mucho de que sigan avanzando en una cuestión tan sensible como lo es las pavimentaciones en los distintos sectores de la comuna, pues saben que existe una enorme cantidad de calles en distintos sectores a lo largo y ancho de la comuna de La Ligua que necesitan ser pavimentadas, es una de las cuestiones más sentidas por parte de la comunidad y cuando dan cumplimiento mejora sustancialmente la calidad de vida de sus vecinos y vecinas, así que está contento por esas cinco localidades y también desea que prontamente se empiecen a ejecutar las obras para que ojalá pronto los vecinos puedan transitar por sus calles pavimentadas, así que aprueba.

Sr. Alcalde expresa que también aprueba y espera, tal cual lo dicen los Concejales, que eso se pueda empezar a ejecutar pronto y así darle una alegría a cada sector; comenta que salió bien beneficiado el sector de El Carmen, con la sede y también la calle, así como Pichicuy, ya que a todos los sectores han llegado, a cada punto, así que sí van a ir de a poquito. Agrega que está contento por esto y da las gracias al Concejo Municipal por la aprobación, espere que esta noticia sea muy buena para cada una de las localidades que en reiteradas ocasiones lo consultaban, ya que se ha tocado en muchas ocasiones, de hecho, hasta los mismos Concejales han planteado el tema de las calles y lo han planteado por la premura que tiene cada sector, como el sector de Longotoma y lo daban a conocer por intermedio de ellos y hoy lo están concretando, están llegando al final de ese proceso, así que muchas da las gracias.

No existiendo consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Yáñez y Díaz; Concejal Olmos se abstiene. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 181:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65 LETRA J) DE LA LEY 18.695, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES SOZA, ROJAS, YÁÑEZ, DÍAZ Y DEL SR. ALCALDE, Y LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL OLMOS, APRUEBA LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA QUE RESULTE ADJUDICADA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS CALLES, COMUNA DE LA LIGUA", POR UN MONTO SUPERIOR A 500 UTM, PROCESO QUE SE REALIZARÁ ATRAVÉS DE LICITACIÓN PUBLICA.

Concejal Díaz menciona si puede hacer una consulta respecto al punto anterior, en cuanto a si el proceso de licitación está abierto o ya está adjudicado.

Sr. Felipe Vergara señala que está abierto, no podrían adjudicar porque necesitan tener la aprobación del Concejo.

Concejal Díaz pregunta si existen ya postulaciones u oferentes en la licitación.

Sr. Felipe Vergara menciona que en el proceso sí.

Concejal Díaz consulta cuánto más o menos.

Sr. Felipe Vergara indica que tres.

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

Octavo Tema:

Proyecto de acuerdo sobre autorización para compra de terreno.

Expone: Felipe Vergara Lucero.

Sr. Felipe Vergara, para contextualizar más o menos lo que han visto en los dos Concejos anteriores, comenta que se hizo una exposición sobre algunos de los terrenos que estuvieron mirando en la comuna de La Ligua; explica que buscaron en el centro, hablaron con varias personas que tenían terrenos en la venta y buscaron en el terreno de Sargento Aldea, que era como el que más se acercaba finalmente, pero a la señora Patricia Zamora no pudieron contactarla, ya que es una persona que vive fuera de La Ligua; asimismo, buscaron también en el sector de El Rayado, pero son terrenos que sobrepasan las 2 U.F. el metro cuadrado y así finalmente llegaron a un terreno que SERVIU visualizó hace varios años atrás para algunos Comités de Vivienda de La Ligua, y se contactaron con sus dueños, quienes tenían a un precio considerablemente bajo el valor del metro cuadrado, por lo que se generaron las tasaciones respectivas, las cuales les entregaron y hoy día les están entregando un insumo adicional que tiene que ver con la factibilidad de agua.

Agrega que, como bien se los comentó, el terreno no tiene factibilidad de agua, pero para poder invertir y generar esas factibilidades el terreno tiene que ser del municipio, pues no podrían invertir en un terreno que no es municipal para poder factibilizarlo y dejaron en el presupuesto municipal disponible una cantidad de recursos para compra de terreno, por lo que hoy, dentro de un plan que llaman Plan de Acceso a la Vivienda Digna, buscan que, como cuerpo colegiado, se pueda llegar a una decisión y se pueda tomar una decisión que pueda beneficiar a tanta gente.

Menciona que entienden que hay dudas, entienden que es un proceso complejo y están como unidad SECPLA abiertos a poder recibir sugerencias, a poder a lo mejor seguir conversando, hablar y hacer una mesa con algunos de los Comités para que sepan el trabajo que han realizado con ellos por más de seis meses o, en su defecto, proceder a la votación, pues entiende que eso es lo que está en la tabla el día de hoy, pero sí cumple con entregarles ese último insumo que tiene que ver con la factibilidad de agua, que lo que dice básicamente es que para poder factibilizar ese terreno hay que generar un convenio de ampliación del territorio operacional, lo que significa que la Municipalidad, en este caso, debiese comprometerse con los recursos para poder extender las redes existentes, las cuales mostró en su momento a través de una presentación, que están en la calle de la población Ferrocarril, muy cerca del terreno, y para poder concretar ese tema se requiere sí o sí que el municipio pueda ser dueño.

Refiere que, por lo tanto, alcalde, luego de las tres sesiones en donde han podido exponer, conversar y entregar algunos insumos, como unidad sugieren que lo único que tienen en sus manos para poder comprar es el terreno que está en el sector de La Chimba y con SERVIU conversaron, quien, si bien es cierto, les dijo que iba a tomar un tiempo la factibilización de ese terreno, la única entidad que podría hacerlo es la Municipalidad porque cuenta con los recursos, cuenta con los equipos para poder desarrollar un proyecto para extender las matrices y también como entidad edilicia podrían firmar un convenio ATO con ESVAL para poder desarrollar y extender las matrices, así que solamente quiere decirles eso para ver cómo se va a proceder.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Yáñez indica que va a aprobar el tema y también va a estar disponible para aprobar los recursos para el tema de la urbanización, ya que las familias están esperanzadas en ese proyecto, son alrededor de ciento cincuenta familias que están esperanzadas en que eso se logre rápidamente y, por lo que ha planteado el Director de SECPLA, efectivamente, él también haciendo algunas consultas de algunos letreros que hay puestos por ahí con algunos terrenos, la verdad de las cosas es que los valores son inalcanzables, por lo menos hoy día de acuerdo al presupuesto que tienen, así que se alegra por las familias en la eventualidad que sus colegas también se sumen a esa aprobación, para que definitivamente la gente pueda cumplir su sueño de tener la casa propia, que tanto ha costado y por los Comités que hay, que han estado diez años esperando, y hay otro Comité, que también tuvo la suerte de estar con ellos, que también están esperanzados, son ochenta familias que están a la espera de poder tener su casa propia, así que va a aprobar el proyecto y va a estar disponible para los recursos para el tema de lo que tiene que ver con la urbanización, luz y agua.

Sr. Felipe Vergara comenta que para el aumento del territorio operacional hay que hacer una extensión de red, es decir, habría que hacer un proyecto, el que ellos como unidad SECPLA pueden hacer y como está tan cerca de la última cámara no comprende grandes montos.

Concejal Yáñez consulta de cuánto están hablando, si veinte millones más o menos.

Sr. Felipe Vergara menciona que de veinte a treinta millones de pesos para poder extender la red.

Concejal Yáñez cree que vale la pena de todas maneras, así que él por lo menos va a dar su aprobación.

Sr. Alcalde indica que quiere fundamentar lo que señala el Concejal, ya que a él le tocó estar casi más de diez años esperando una vivienda o esperando un terreno, por lo menos, para poder tener una vivienda, les costó mucho y hoy hay familias que llevan más de diez años, gente de Placilla – La Chimba, incluso por ahí en el público ve a la señora Gloria, que estuvo en el Comité con él en la Juan Pablo II, donde lucharon más de diez años se recuerda y así todo ella no pudo conseguir su techo o su casa propia. Agrega que es una problemática país, una problemática que está afectando a toda la comunidad, cada día en la comuna hay menos terrenos por el tema de los lotes irregulares y porque cada día los precios de los pocos terrenos que hay suben. Cree que es un tema de la factibilidad y, tal cual lo menciona hoy día el Sr. Felipe, es subsanable, y las familias al adjudicarse el terreno van a tener la esperanza de que eso ya se pueda empezar a trabajar, han esperado tantos años y cree que sería un sueño tremendo para ellos, para cada vecino y vecina, poder por fin tener un terreno o una tierra para poder a futuro edificar su vivienda; cree que sería el sueño anhelado, los ve como ese día que se juntaron la primera vez hace seis meses, no lo podían creer porque nunca se les había dado la oportunidad, lo veían muy lejano, cada día perdían la fe en las entidades porque se ve tan difícil el sueño de la casa propia.

Asimismo, recuerda hace cuántos años que no se empezaban a construir viviendas en la comuna e indica que las últimas viviendas que se construyeron fueron la Juan Pablo II, el sector de Millagüe y el sector de la Rodríguez, esas fueron las últimas viviendas que hubo, del noventa y tanto si mal no recuerda, y hoy también está la posibilidad del Arrayán, donde serían alrededor de quinientas familias que están beneficiadas y cree que este ejercicio que están realizando como Concejo Municipal, de poder apoyar a los vecinos y vecinas, y con fondos municipales poder darle la posibilidad de un terreno, cree que va a ser muy bien recibido por la comunidad y los vecinos, por los niños, por los pequeños y por los adultos mayores que han soñado con tener un espacio, y piensa también que esto es hacer justicia con la gente de la comunidad, hacer justicia con la gente de Placilla, La Chimba y con la comunidad en general, porque este mismo ejercicio lo pueden seguir realizando tal cual lo han hecho con el tema de las calles.

Agrega que es un sueño anhelado también para Pichicuy, pues cuándo pensó Pichicuy que iba a tener su calle pavimentada, o el sector donde está la sede en Las Parcelas de Longotoma, en La Dehesa, en Valle Hermoso y Las Rosas, donde también hay otra calle también espera ahí en el sector de La Higuera, ya que están con el sueño de poder pavimentar calles y esos trabajos se han hecho gracias a la buena voluntad que ha tenido el Concejo Municipal, y esperan seguir por ese lineamiento y también hacer justicia al sueño anhelado de cada vecino y vecina que cada vez pierde la esperanza, pero que, después de diez años, sigue luchando por esto y hoy día se les abre una brecha o una puerta para que puedan cumplir sus sueños, pues han esperado tanto y cree que en el tema de lo que es la luz y al agua ellos van a esperar para poder tener su casa propia, pero el sueño anhelado ahora es por fin tener su terreno y ojalá que esto se pueda tomar de buena forma y apoyar a esas familias que tanto lo necesitan.

Concejal Olmos concuerda con el Alcalde en el sentido de que la necesidad habitacional es bastante grande, sobre todo cuando hay familias que con el tiempo ha crecido su núcleo familiar y tiene esa necesidad, y ojalá se pongan varias colocaciones de subsidios habitacionales en fin de eso, porque tienen varios Comités y hay Comités que están esperando, por lo que es importante ver a cada uno en el sentido de que si hay que comprar un terreno, compren el terreno, si hay que apoyar una iniciativa, lo vuelven a hacer, pero en relación al tema en cuestión no se trata de ver la necesidad habitacional pues saben que está, sino que hay que ver que tienen que hacer las cosas bien y como corresponde, y con eso se refiere a que no sabe cuál es el apuro de comprar un terreno y si es por necesidad, perfecto, vean que está todo bien, todo en regla, y cómprenlo.

Agrega que pasaron por dos Concejos, en el otro se les entregó una carpeta y ahora se les entregó para la discusión, y analizando lo que es el tema de los terrenos se les entregaron dos, en uno faltaban documentos y en el otro terreno solamente se les pasó un plano y una fotografía, no venía nada más; eso en cuanto a la documentación. Cree que hay que respetar la decisión de las familias, porque no lo están pasando bien, pero tampoco hay que esperanzar si es que tienen algunas situaciones que les va a llevar tiempo solucionar. Menciona que una de las propuestas, por ejemplo, que pueden tener como Concejo Municipal es poner en el foco el centro de la familia con la parte habitacional, donde la Municipalidad tiene una Oficina de Vivienda que tiene convenio con el Ministerio de Vivienda como entidad patrocinante o entidad de gestión rural.

Asimismo, observa que tienen unos informes que están dando vuelta y podría realizarse, por ejemplo, un levantamiento de terreno, ya que es irrisorio para los vecinos y las familias que ellos mismos estén buscando terrenos, sabiendo que la Municipalidad tiene una Oficina de Vivienda, la Dirección de Obras, es decir, la Municipalidad tiene los profesionales competentes, entonces, por qué otras comunas lo hacen y la comuna de La Ligua no, por tanto el llamado es netamente a articular esas mismas unidades municipales y ver los terrenos factibles que están en la comuna,

porque ven que a todos los Comités les dicen que vayan a buscar terrenos, pero si tienen la herramienta municipal pueden apoyarlos en todo lo que tiene que ver con los terrenos.

Concejal Yáñez consulta si les van a regalar los terrenos, pues tienen que comprarlos.

Concejal Olmos señala que, si lo está escuchando, está diciendo que se hagan estudios y bases de suelo, a eso se refiere, ya que siempre se dice que los mismos Comités busquen los terrenos, pero por qué no se puede apoyar lo que es un banco de suelo, como lo están haciendo las otras comunas de Petorca, Cabildo o Papudo, que tienen un banco de suelo porque sus organismos municipales están presentando cómo se compran los terrenos y en relación a eso, si bien puede ser por dinero municipal, también hay dinero de la SUBDERE para poder adquirir y comprar, y están los del Gobierno Regional, por tanto, a lo mejor la propuesta para el 2024, considerando que hay un Comité y posteriormente pueden haber otros Comités, es generar ese banco de suelo y que los vecinos y vecinas no vayan mendigando donde el privado si lo vende o no lo vende, pues si tienen, por ejemplo, ese banco de suelo después pueden negociar para los Comités de Vivienda, a eso se refiere, a poder tener ese apoyo profesional que requieren los vecinos y vecinas, y no estar dos, tres, cuatro o cinco años los mismos vecinos buscando terrenos si ya tienen esa factibilidad en los terrenos con ese banco de suelos, ya que ahí se puede ver lo que es adquirir; eso pensando en el presupuesto 2024.

Agrega que, analizando el presupuesto 2024, le llama la atención que los 200 millones de pesos que habían estipulado para este año para compra de terreno no estén estipulados para el próximo año, entonces, por qué tan apurado ahora si no está contemplado el próximo año; esa es una de las situaciones, porque pueden analizarlo y quieren que las cosas se hagan bien y como corresponde, para no jugar con las ilusiones de la familia, ya que nadie está negando que quieran viviendas para la familia, pues sí las quieren, pero que se demoren el menor tiempo posible, porque hay comunas e incluso hay Alcaldes que están siendo procesados por compras de terreno así a la rápida, por ejemplo, en la misma región o en la Región Metropolitana, terrenos que se compraron hace más de diez años sin las factibilidades y con algunas situaciones por lo que no se ha podido, por ejemplo, construir, entonces, deben tener cuidado cuando hablan con los vecinos y generan esperanza, expectativas, porque al fin y al cabo es un sentir la vivienda y se quiere rápido, lo cual está perfecto, pero cuándo se quiere rápido, cuando están las condiciones necesarias y el SECPLA les acaba de decir que no tenía factibilidades.

Además, menciona que cuando hablan del mismo terreno y se les presentó la carpeta con la escritura, tampoco está el estudio de títulos, porque dentro de la escritura sale que el terreno tiene hipoteca, prohibiciones, gravámenes, arrendamiento, servidumbre, usufructos, y se habla de la tasación de las dieciocho hectáreas y que el Comité requiere dos, pero tampoco está hecha la subdivisión, entonces, por qué no le dicen al privado que lo compran y que lo hagan rápido, pero que se haga la subdivisión correspondiente. Igualmente, indica que tienen una línea y el certificado de línea tampoco está, entonces, cree que faltan antecedentes para poder adquirir el terreno y si le dice que están todos los antecedentes, perfecto, cómprenlo de inmediato, cómprenlo mañana, pero hay antecedentes que van a estancar un poco lo que es el procedimiento, sobre todo, por ejemplo, cuando no tiene bien nacional de uso público, ya que si bien está proyectada, no se ha aprobado el Plan Regulador todavía, y el privado dice que es de él pero hay otras personas que dicen que es de ellos la otra parte de lo que es la calle, que es un paso de servidumbre, entonces, vayan con un estudio de títulos verificando los problemas para que los vecinos no tengan problemas posteriores frente al terreno, porque si el terreno estuviera saneado a lo mejor se hubiese comprado hace dos, tres o cuatro años atrás.

Señala que tiene que ver netamente con que hagan las cosas como corresponde y que ojalá se hagan bien y rápido, por eso a lo mejor la propuesta para el otro año es que el primer semestre se presente una carta Gantt de esos bancos de suelo, donde el terreno esté saneado completo, con todas las cosas y lo compran de inmediato, pues ese no es el problema, el problema es que falta documentación y faltan acciones que se pueden hacer sobre este u otros terrenos.

Sr. Alcalde, respondiendo a lo que señala en cuanto a por qué el apuro, comenta que es porque gente lleva años esperando una vivienda, años que la gente está esperando tener un espacio y, con el hecho de tener un terreno, eso les va a dar la esperanza de poder concretar lo que es el saneamiento y poder tener por fin su casa, su sueño; asimismo, el apuro es porque adultos mayores ya tienen avanzada edad y no quieren irse sin dejar un espacio o un terreno para sus hijos, ese es el sueño. Menciona que hablaban también del proyecto de alcantarillado Placilla – La Chimba y recuerda que, de la misma persona, hay un terreno que está cerca al Cementerio, el cual, al tener el tema del alcantarillado, se podría incluso después conectar porque está la continuidad ahora a raíz de ese proyecto emblemático que se adjudicó Placilla y La Chimba, para poder conectar también a esas familias, o sea, factibilidad de agua habría.

Añade que el apuro es porque cada día que avanza en este país los terrenos van subiendo y los materiales van subiendo, lo han comprobado en carne propia con lo que pasó con el skate park o con lo que pasó en la calle de Vialidad, donde un proyecto de 30 millones al final casi llegó a 80 millones; por ejemplo, el skate park cuánto subió porque los materiales subieron por el tema de la pandemia y el alza de materiales por la oferta y la demanda. Manifiesta que el apuro es porque ellos, gracias a Dios, tienen un techo digno para vivir y esas personas aún no lo tienen, hay muchas personas en departamento viviendo hacinadas, quince personas durmiendo de a dos o de tres personas, muchas veces porque no tienen.

Indica que el mayor ejemplo que pueden dar, aunque no lo crean y un día los va a invitar para que vean, es el albergue municipal que tienen hoy día cerca del terminal, donde hay gente de La Ligua que no tiene para pagar un arriendo y está durmiendo en la calle, así como gente adulto mayor o adultos que están durmiendo en la calle porque, desgraciadamente, no hay terreno, no hay lugares para habitar y por eso se está haciendo este ejercicio. Agrega que cuando hablan de que esto se podría haber hecho hace cuatro años, observa que fue Concejal cuatro años y medio y jamás hablaron de la compra de terreno, lo escuchó en Zapallar y en otras comunas, pero en La Ligua no lo escuché, no estaba este ejercicio, no se ejecutó y hoy justamente ellos están con la idea de poder sacarlo adelante, con la voluntad también del Concejo y de la comunidad en general, para poder darle una esperanza a esas familias, para poder darles un lugar que puedan decir a futuro ahí va a estar mi casa emplazada, así como nunca la gente de Placilla y La Chimba pensó que en tan poco tiempo, ahora después de tantos años, veinte o treinta años que estaban esperando, el alcantarillado de Placilla – La Chimba se iba a adjudicar, donde muchos a lo mejor pensaron que eran mentiras, pero el tema se buscó por todos lados, se buscaron todas las cosas que había que reparar y se adjudicó.

Expresa que hablaban de que no sacan nada de repente con presentar un proyecto que quede en la nebulosa y se recuerda el año 2009 cuando presentaron el proyecto del puente, antes de ser él Concejal, ya que ahí deberían haber reparado cuando se adjudicaron el proyecto de lo que era el puente Illalolén, un proyecto emblemático donde estaba aprobado y donde el Gobierno Regional también aprobó los fondos para el estudio pero no se repararon las observaciones y ese puente, ese dinero, ese proyecto, se perdió y ahora después, al pasar los años, a raíz también de la presión de la gente de Valle Hermoso, nuevamente se levanta el proyecto pero ya costando cuatro o cinco veces más de lo que costaba en su momento, donde incluso se iba a derrumbar el puente que había para instalar un puente nuevo, pero después vieron que tuvieron que comprar terreno para poder instalar

el puente y quedó el puente al lado, el que al final no ha tenido ningún uso y ahí quedó, entonces, esas cosas son los temas graves.

En cuanto al tema que indica el Concejal de la Contraloría, comenta que también se tratan de cuidar, de ver que las cosas resulten de la mejor forma, pero hay una necesidad y en eso uno no se puede hacer el ciego, por eso el tema lo llevan a la mesa, porque ven la preocupación cuando se juntan con esas personas que llevan más de diez años luchando y llevan seis meses trabajando con ellos. Agrega que se hablaba también de diferentes Comités y hablaban justamente del Comité que hay en Quebradilla y de otros Comités que se han formado en diferentes partes de la comunidad, gente que quiere hacer las cosas bien y gente que lucha por sus terrenos, que no quiere tomárselos porque han visto en el sector del Arrayán la cantidad de viviendas que se han tomado y al final de cuentas muchos están tapando quebradas y va a ser una problemática grande para los vecinos que están abajo, pero esos vecinos que hoy día están acá, quienes están esperanzados, quieren hacer las cosas bien y la idea es poder ver de qué forma resuelven eso y de qué forma los van ayudando.

Sr. Felipe Vergara indica que hay que partir de la base que el Honorable Concejo Municipal aprobó el presupuesto y aprobó ese ítem para la compra de terrenos, por lo tanto, en los seis meses que lleva ya en el cargo, cuando llega la necesidad de la ejecución presupuestaria es evidente para cualquier entidad edilicia, entonces, había que buscar una manera de poder comprar algún terreno y qué mejor que enmarcarlo dentro de un Plan de Vivienda Digna y, para hacer un poco de historia, comenta que se empezaron a vincular con SERVIU, con la Sra. Annia, y ahí recién contactaron a algunos de los Comités y empezaron a trabajar con ellos hace seis meses atrás, o sea, no hay nada que hayan hecho de la noche a la mañana y comenta que ellos son funcionarios públicos y hacen las cosas como corresponde, porque si es que no las hacen así, o les cae la Contraloría o se pueden ir presos, o tienen que pagar con sus sueldos o se van con un sumario, por lo tanto, todas las acciones que hacen como profesionales técnicos están dentro de un marco legal e indica que se incorpora Tomás, que es el abogado de su unidad, por lo que hicieron un estudio acucioso de todos los títulos, hicieron un estudio de mercado durante seis meses para poder buscar terrenos y es imposible encontrar un terreno con esa superficie a ese precio.

Agrega que vuelve a insistir en que ese terreno ya lo tiene en carpeta SERVIU, quien les dijo que lo vieron y lo evaluaron pero se requiere de un trabajo para poder factibilizarlo, por lo tanto, están tomando un terreno que lo tiene SERVIU, o sea, no están tomando algo que se les haya ocurrido a ellos o porque tengan algún afán especial por tenerlo, absolutamente no, es un terreno que lo tenía en su carpeta SERVIU, el cual tomaron y lo que están proponiendo es que para poder invertir en él tienen que comprarlo, de lo contrario no podrían factibilizarlo, por lo tanto, ese ha sido el cronograma.

Sr. Alcalde comenta que, cuando hablaban de los Alcaldes, hay un Alcalde en la misma región, en la zona de Aconcagua, no va a decir la comunidad, pero en ese caso sí que fue llamada la Contraloría, no por la compra de terreno sino que por un terreno sobrevalorado, un terreno que a lo mejor en el mercado valía 30 millones y él lo puso en 100 millones, o sea, sobrevalorado; eso sí que estaba jugando con los recursos municipales y fue una cantidad inmensa de dinero por el cual se estaba pagando, eso es lo que observó la Contraloría, en cambio acá están jugándosela por un terreno a bajo costo y que pueda justamente cumplir las condiciones para los vecinos.

Sr. Felipe Vergara finalmente, para cerrar, señala que se reunieron con el Sr. Alfredo, han trabajado, tienen el proyecto de subdivisión listo y se lo pasaron inclusive a los Concejales a través de los planos, pero no podrían generar una acción adicional si es que no tienen la certeza de que el terreno es municipal, no podrían invertir en proyectos de subdivisión, pago de derechos, luego en la extensión de la red, porque el terreno lamentablemente hoy día no es de la Municipalidad. Agrega

que es un terreno enorme, de trescientas o cuatrocientas hectáreas, y la zonificación que le dejó el Plan Intercomunal permite hoy día construir ahí, y la que está dejándole el Plan Regulador Comunal también, enfrenta una vialidad hoy día que es la calle que sube y que choca con la población Estación y, posteriormente, con el nuevo Plan Regulador va a enfrentar más vías, por lo tanto, se han cerciorado de que efectivamente lo que se haga está absolutamente dentro del marco legal, con toda la conciencia y el trabajo de seis meses por parte de toda una unidad, con el trabajo de gente que se acercó solita, que son los Comités, y también con reuniones que sostuvieron con SERVIU en varias oportunidades, y no solamente con SERVIU de La Ligua sino que también con SERVIU de Valparaíso, por eso lo están sugiriendo, porque la unidad técnica de la SECPLA no solamente asesora al Alcalde sino que también al Concejo Municipal, por ello sugieren que esa es la mejor alternativa.

Sr. Tomás López comenta que quería aclarar algunas cosas; primero, indica que a él le toca normalmente las interacciones que son patrimoniales del municipio, desde hace ya casi diez años, y le toca bastante seguido, casi siempre tienen relación con proyectos, pero esta vez tiene relación con adquisición de terreno. Menciona que primero hay que dejar claro que el mercado inmobiliario en La Ligua es súper complejo y escuchaba al Concejal decir de que sería ideal que el terreno estuviera subdividido, que tuviera sus factibilidades, que tuviera todo eso, y la verdad es que cuando ellos hacen las consultas, esos terrenos sí existen, pero desgraciadamente el valor que le ponen las personas que son dueñas de los terrenos excede por mucho lo que sería una tasación.

Agrega que el artículo 242 del Código Penal dice que hay un delito en aquel funcionario público, y todos son funcionarios públicos, incluso los trabajadores a honorarios para efectos del Código Penal, que permiten la defraudación del municipio, por tanto, su primer límite es que no pueden ir más allá de las tasaciones, pueden pasarse en un porcentaje menor, la Contraloría ahí tiene un margen, pero no podrían hacer una negociación como la que hacen los privados, es decir, tienen que pagar el justo precio, pero desgraciadamente en La Ligua, independiente de las causas, pueden ser muchas las explicaciones, pero la verdad es que el precio al que las personas están dispuestas a vender los terrenos, en general, excede muchas veces lo que es la tasación y, por tanto, supera el límite legal ampliamente, lo que significa que para efectos de ellos como funcionarios es sacar una hora directa con la Fiscalía Económica y también para el Alcalde, para los Concejales, para todos, entonces, no pueden hacer eso, ya que no están sometidos a las mismas reglas que un privado cuando compra un terreno, donde si tiene la plata puede pagar el precio, ya que cuando un municipio compra un terreno, o el Estado compra un terreno, ese terreno tiene que tasarse y después de tasado tienen que estar dentro de los límites.

Señala que explica lo anterior porque han preguntado por muchos terrenos, han hecho muchos estudios y la verdad es que es difícil o imposible que un privado que no tiene ninguna obligación con el municipio siquiera se acerque a vender un terreno a un precio que esté dentro de las tasaciones y eso no es algo que se le ocurre a él, es de público conocimiento, de hecho, si lo están escuchando en la casa o en el trabajo los dirigentes que dirigen Comités de Vivienda, sabrán que cada vez que preguntan por un terreno los precios están muchas veces más allá de lo que son los avalúos y de lo que puede ser una tasación comercial.

En cuanto a la génesis o cómo se llegó a esto, señala que era uno de los pocos oferentes, o prácticamente el único, que estaba dispuesto a someterse a lo que dijeran las tasaciones y es por eso que lo que traen a votación es una promesa, no es la adquisición del terreno, entonces, lo que están sometiendo a votación es llegar a un acuerdo con ellos, donde el proceso legal se va a seguir al pie de la letra hasta que finalmente se determine el justo precio por personas externas al municipio, que son los tasadores y ese va a ser el precio al que se va a cerrar la operación, teniendo las factibilidades, teniendo todo lo que corresponde y si el terreno tiene eventualmente alguna

incidencia, como tiene usufructo, derecho de uso o arriendo, esas van a tener que alzarse y va a tener que hacerse la subdivisión, pero en este momento en el mercado no cuentan con nadie más que esté dispuesto a ofrecer un precio que la Municipalidad legalmente pueda pagar, entonces, menciona que hoy día la alternativa es que inician un proceso que, sí está de acuerdo, es largo y es complejo, para ver si pueden ayudar a esas personas a tener vivienda legalmente, o simplemente no lo hacen porque no tienen otros oferentes que estén dispuestos.

Recuerda que en su momento se hizo una negociación arriba en el cerro y nunca fue posible concretarla, donde estaba el SERVIU y el municipio, ya que la tasación en cada reunión subía un cuarto de U.F. el precio del valor por metro cuadrado, entonces, desde cierto punto hacia arriba ya era injustificable realmente el valor. Agrega que, si fuera posible encontrar, y no habla de terrenos, sino que habla de dueños de terrenos, que estuvieran dispuestos a someterse a esas reglas sería súper bueno. Agrega que en la exposición anterior que hizo su compañero expuso también otro terreno, donde el oferente también estaba dispuesto a someterse al proceso legal que puede tramitar el municipio, pero ese terreno no se escogió porque costaba el doble en las tasaciones que hicieron, entonces, no es capricho o es antojadizo escoger ese terreno, es porque de las únicas dos personas que están dispuestas a venderlo al justo precio, éste cuesta la mitad de lo que cuesta el otro y pueden seguir buscando, seguir indagando, pero, en este caso, lo que se somete a votación es la promesa para perfeccionar el proceso y, una vez perfeccionado, recién al justo precio van a comprar con todas las protecciones para todas las personas que están involucradas.

Sr. Alcalde indica que tiene el ejemplo de la Juan Pablo II, ya que cuando él era presidente ese terreno les dijeron que no podían comprarlo ya que era un terreno inundable, así como la Padre Hurtado y hay varios sectores, y se construyó, saben que cuando sube el río igual llega con mucha facilidad el agua, lo mismo en la Padre Hurtado, sector Quintrales, Juan Pablo II, que eran sectores inundables donde también tuvieron varias problemáticas pero al final se construyó y hay muchos vecinos y vecinas ahí viviendo.

Sr. Felipe Vergara cree que seguir dando explicaciones es seguir redundando.

Concejal Díaz saluda a los funcionarios y a los miembros de los Comités de Vivienda que hoy están presentes, e indica que para despejar algunas dudas y suspicacias que puedan surgir de lo que va a hablar, manifiesta que él desde hace mucho tiempo, incluso antes de ser Concejal, que viene trabajando con distintos Comités de Vivienda en la comuna de La Ligua, por lo que conoce perfectamente la necesidad y la urgencia que tienen de hacerse en la provincia de Petorca en general de nuevas construcciones habitacionales, de hecho, el dato duro es desde hace más de quince años que en la provincia de Petorca no se construye una vivienda social, lo que es un dato sin duda tremendamente alarmante y que claramente a ellos como autoridades los debe preocupar y ocupar para poder dar solución a eso. Comenta que tiene gente muy conocida, amigas y amigos que pertenecen a ciertos Comités de Vivienda, así que para despejar esa duda de que no se entiende la necesidad señala que se entiende perfectamente y también se entiende de que existe una ilusión, existe un anhelo y que eso también responde a ciertas emociones.

Menciona que hoy día lo que va a tratar de hacer no es hablar desde la emoción, va a tratar de hablar en dato duro, porque como Concejal tiene una responsabilidad en este momento, que es aprobar o rechazar una compra según los antecedentes que la unidad de SECPLA le entregó y va a pasar a argumentar su votación, porque hasta el momento lo que a ellos se les ha presentado es un terreno que, de partida, en lo concreto, hoy si lo hacen votar, es un terreno que no tiene la ampliación del territorio operacional, eso quiere decir que según SERVIU el terreno actualmente no cuenta con ciertos criterios técnicos para poder construir y eso de qué depende, de la aprobación del Plan Regulador Comunal, el que lleva varios años discutiéndose en la comuna y no tienen certeza

de cuándo ese Plan Regulador Comunal vaya a ser aprobado, probablemente puedan pasar dos, tres o cuatro años, no lo saben; ése como primer antecedente.

En segundo lugar, señala que el terreno que a ellos se les presenta hoy no tiene una salida a la calle, o sea, no tiene acceso a un bien nacional de uso público, eso quiere decir, y va a hacer la analogía, que es como comprar un auto, en este momento están comprando un auto que no tiene ni revisión técnica ni permiso de circulación y, además, se suma que el terreno actualmente es un terreno mucho más amplio y lo que se pretende venderle al municipio es una parte de ese terreno que hoy no tiene la subdivisión hecha, entonces, es como comprar un vehículo con el motor malo y qué es lo mejor poniéndose en el mejor de los casos, que se haga un compromiso en donde el privado, en este caso el dueño del terreno, subsane todas las anotaciones que tiene el terreno además, porque no es solamente un tema de factibilidad, que no tiene acceso a la calle y que no está subdividido, sino que además tiene ciertas anotaciones, como servidumbres que no están claras, arrendamientos que tampoco están claros hasta el día de hoy y otros tipos de gravámenes; es decir, el mejor de los casos es que el privado subsane en un plazo prudencial, cree que ése es el camino, por todo el tipo de afectaciones que tiene actualmente el terreno.

Agrega que también hay que ponerse en el peor de los casos y es que probablemente, según el informe que se les entregó por parte de Esval, dice que "en relación con su solicitud del antecedente, la cual solicita factibilidad de servicios para agua, en la cual se proyecta construir un conjunto de viviendas compuesto por ciento sesenta unidades habitacionales de acuerdo con los antecedentes presentados, informo a usted que el sector donde se solicitan los servicios sanitarios se ubica fuera del área de concesión de Esval, razón por la cual no es posible otorgar la factibilidad solicitada", y en el párrafo siguiente dice "sin embargo, ESVAL está en condiciones de evaluar los aspectos técnicos, legales, económicos y financieros necesarios para entregar el servicio solicitado", es decir, dice que está en condiciones de evaluar, o sea, eso tampoco es un documento de ESVAL que a ellos en un futuro les asegure que van a tener acceso a agua en una eventual construcción, entonces, tienen, lamentablemente, una serie de antecedentes que a no les asegura nada más que un relativo buen precio de un terreno, entendiendo el mercado de terrenos a nivel comunal, pero consulta si se quiere comprar un terreno en esas condiciones, ya que ahí en ningún caso está en juego la plata para comprar un terreno, porque esos 200 millones probablemente si no los ocupan este año, tienen la facultad para pasarlos en el presupuesto municipal del año 2024.

Entonces, si lo hacen votar ahora, en esas condiciones, no está en condiciones de aprobarlo, lamentablemente, entonces, le pido al Sr. Tomás que se les aclare un poco en qué consta la promesa de compraventa, pues cree que eso es lo esencial en este punto, porque no quiere tampoco obstruir y eso que quede super claro, porque está seguro, así como se han tergiversado otras votaciones de los Concejales anteriormente, que van a surgir tergiversaciones como que los Concejales se están oponiendo a las viviendas y no es eso, sino que son antecedentes y ellos tienen una responsabilidad administrativa e incluso penal si las cosas salen mal, entonces esto es asegurarse, por lo que pide al Sr. Tomás si pudiera aclarar el tema de la promesa de compraventa, que cree que podría ser un camino viable.

Sr. Tomás López agradece por entenderlo y, tal como señaló en un principio, el mercado inmobiliario no es un mercado como cuando uno va al supermercado, donde saca el yogurt, revisa la fecha de vencimiento y todo está ok, encontrar un terreno que reúna todas las condiciones que necesitan, primero, es sumamente difícil y, segundo, es casi imposible que la persona que es dueña del terreno acceda a un precio que sea razonable y que el municipio pueda pagar; por otra parte, no cuentan con herramientas jurídicas, como sí cuentan en otras instancias, donde podrían obligar a esa persona a que les venda, entonces, la promesa lo que dice es que resueltas las injerencias, el municipio le va a comprar a ellos un terreno de veinticinco mil metros cuadrados, que son dos

hectáreas y media, eso está en la cláusula tercero de la promesa, y en la cláusula cuarta dice que el precio de la futura venta va a ser el promedio de dos tasaciones contratadas por la Ilustre Municipalidad de La Ligua, aunque por supuesto que ese acuerdo se puede operar y pueden pedir tres o cuatro tasaciones, eso no sería problema, y las partes dicen que pueden variar ese precio hasta un 25% del total, siempre y cuando exista dicho acuerdo, y ahí la verdad él complementaría señalando que esa facultad queda a cargo del municipio, para que ellos no les pidan aumento pero si para el municipio puede ser bueno aumentar un poco el precio para poder cerrar esa contratación.

Agrega que, en términos prácticos, les queda un montón de trabajo, eso es innegable, antes de que el municipio pague cualquier cantidad tienen que resolver el tema del agua, sanitario, luz, subdivisión, limpiar aquellas notas marginales que optan a la operación, por ejemplo, servidumbres y arrendamientos no la optan, salvo que se emplacen dentro del mismo espacio que van a adquirir, entonces, en principio, como ya las revisaron, saben cuáles son, que son dos paneles solares que están allá, son dos empresas de paneles solares, saben que esa servidumbre y esos arrendamientos están en lugares distintos, pero lo que son hipotecas y gravámenes, eso tendrían que despejarlo, entonces, la operación en sí dice que el municipio se compromete y reserva un dinero para eso, que no se lo pagan hasta que el terreno esté en condiciones de que pueda ser adquirido, para lo cual va a trabajar el municipio y ese es un incentivo para la persona y también para ellos, y ahí recién van a pensar en hacer la operación, pero como decía, por qué esas condiciones tan difíciles, es por la escasez, básicamente, pues no han podido encontrar nada que esté en precios que puedan pagar como institución.

Sr. Felipe Vergara aclara que el área de extensión del área operacional de ESVAL no depende del Plan Regulador Comunal, porque podrían perfectamente hacerlo en esa zona que hoy día está fuera del área de extensión urbana, que es zona rural, podría hacerse y se ha hecho en otra instancia, por lo tanto, esa factibilidad tiene varias hojas si la revisan, así se establece la posibilidad de hacer un contrato con la Municipalidad y con la empresa sanitaria, en donde la Municipalidad asume los costos y se generan etapas y plazos dependiendo de la envergadura de las obras, por lo tanto, en ese terreno, al estar tan cerca de donde termina la matriz, que es en la calle Ferrocarril, no sería complejo poder generar un área de extensión del territorio operacional y, como bien decía el Sr. Tomás, pasa por tomar el acuerdo para la promesa, que les va a permitir tener un tiempo pertinente para poder cerrar todas las dudas, todos los temas técnicos que tenga el Honorable Concejo, a fin de poder hacer un trabajo que esté dentro completamente de lo que exige la Ley.

Concejal Díaz observa que dice que se va a evaluar la posibilidad de factibilidad técnica, dice evaluar.

Sr. Tomás López, antes de ceder la palabra a los Concejales, piensa que si van a votar sería bueno modificar un poco lo que se está votando, concretamente la cláusula tercera de la promesa y dejar más claro las dudas que tiene el Concejal Díaz para que a futuro no les vaya a generar una dificultad, entonces, como se va a votar, tendría que estar sujeto a la condición de que se extendiera el área operacional; que tuviera por supuesto las factibilidades de luz; que el camino estuviera en orden; la subdivisión está hecha, eso está señalado; y también que las notas marginales que ocluyen la operación estuvieran despejadas; para que eso quede muy claro si se va a someter a votación.

Concejal Soza, en primer lugar, saluda cordialmente al equipo de la Secretaría Comunal de Planificación, como así también a los vecinos y familias integrantes de los Comités de Vivienda que se encuentran presentes hoy en el salón del Concejo Municipal. Cree que este es un asunto muy importante el que se está discutiendo actualmente y, en primer lugar, debe manifestar que, de su parte y cree también interpretar a la mayoría del Concejo, siempre ha existido la disposición y la voluntad para apoyar a los distintos Comités de Vivienda de la comuna de La Ligua en pequeñas

gestiones dentro del ámbito de sus facultades; es así que como Concejo han aprobado subvenciones para algunos Comités de Vivienda, que se han entregado incluso recientemente, y también los han apoyado y acompañado en el proceso del proyecto de Bosques de La Ligua, que actualmente se está ejecutando en el área urbana de la comuna, por tanto, ellos empatizan con su sentir y consideran que efectivamente el sueño de la casa propia es una de las demandas principales que los chilenos y también los liguanos anhelan y presentan ante sus autoridades.

No obstante a eso, indica que deben entender siempre que la solución a la crisis habitacional se debe dar de manera seria y responsable, por eso adhiere a lo que han planteado ya los Concejales que le antecedieron, su colega Olmos y Díaz, en el sentido de que ese proyecto que se ha presentado hoy carece de la totalidad de información necesaria, es incompleto y genera, sin duda, muchas interrogantes al respecto, comenzando, en primer lugar, por un asunto muy importante y es que días atrás, como Concejales, fueron notificados del Oficio N° 7297 de la Oficina Local del SERVIU de La Ligua, que da cuenta de distintas reuniones que se han realizado durante este último tiempo con los Comités de Vivienda y respecto al caso que están analizando indica muchas observaciones y aprensiones que, si le permiten, lee muy sucintamente, ya que en un punto dice "se comunica que el terreno presenta varias condiciones que hay que atender antes de proyectar un conjunto habitacional, como la ampliación del terreno operacional de la sanitaria, la accesibilidad del bien nacional de uso público, tener claridad respecto a las restricciones por vía férrea, entre otros"; luego, en otro acápite indica "se recomienda al municipio que informe a las familias que este terreno tardará años en factibilizarse, dos a tres años mínimos, para que las mismas tengan expectativas realistas sobre el proyecto habitacional que se pretende hacer allí, pues cabe señalar que la oferta está asociada a un lote mayor que aún no tiene efectuada la subdivisión del lote a adquirir para el proyecto; no se presentó documento de factibilidades de SERVIU y el bien nacional de uso público al cual tendría acceso es uno proyectado, mientras que para los proyectos de esta línea se requiere uno que esté materializado; sobre la factibilidad sanitaria la pidieron antes de hacer el seccional que cambió la zonificación de zona a extensión urbana".

Agrega que ese es un documento formal que les ha comunicado SERVIU, que es un organismo técnico que asesora a los distintos Comités de Vivienda y que durante la discusión en ningún caso ha visto que los han desmentido o han desvirtuado esa información, por tanto, al leer tan solo eso le genera preocupaciones que ese proyecto, sin duda, está aún inconcluso. Menciona que también se hace eco de lo indicado sobre los asuntos jurídicos, pues en sesión antepasada se les entregó una carpeta y al revisar los antecedentes del inmueble, observando que hay varios colegas abogados que están presentes en la mesa, solamente se acompaña la inscripción conservatoria o el título de dominio del inmueble, el cual, para que sus colegas, los vecinos y también los miembros del Comité vean, está rodeado de muchas anotaciones marginales en la inscripción, que dan cuenta de que existen hipotecas, prohibiciones y gravámenes, por lo tanto, no es un terreno que hoy en día esté totalmente saneado para proceder a una transacción jurídica tan importante como es una compraventa.

Indica que, en otro punto, debe hacer presente que una de las cotizaciones que se les entregó de un profesional es solamente un documento en blanco que ni siquiera cuenta con su firma legible para poder tener claridad respecto de que es un documento original emanado por un técnico; asimismo, observa que ahí lo que se les está presentando, y es muy importante también que se mencione y que lo tengan presente las familias, no es la compraventa del inmueble, es decir, hoy en día no se está comprando o se pretende comprar un inmueble, ahí se presenta un proyecto de acuerdo para suscribir una promesa de compraventa y los que son abogados entenderán que son términos jurídicos totalmente distintos, porque la promesa es el compromiso de suscribir un determinado contrato en el evento en que se cumplan determinadas condiciones o plazos.

Respecto de la promesa de compraventa señala que debe manifestar que jamás nunca han recibido el documento de la promesa para ver cuáles son las cláusulas o las condiciones en que se pretende realizar esa transacción, a diferencia de lo que ha sucedido, por ejemplo, cuando el mismo Sr. Tomás López viene y les presenta los proyectos de comodato u otros proyectos de compraventa que se les entregan con antelación, eso ahí no se ha verificado y, por tanto, se considera una persona que carece de ese antecedente para poder incluso cuestionarlo o complementarlo. Adicionalmente, indica que debe manifestar que ese proyecto de acuerdo indica que se faculta al Alcalde para suscribir la modalidad de trato directo con la finalidad de efectuar esa promesa de compraventa, asunto que, a su juicio, es jurídicamente improcedente porque, tal como lo ha señalado en tantos otros Concejos, ellos como cuerpo colegiado carecen de facultades para aprobar tratos directos, no está dentro de sus competencias, ellos solo pueden, en definitiva, ratificar las contrataciones sobre un monto superior a 500 U.T.M.

Asimismo, menciona que ahí se plantea un proyecto para suscribir una promesa de compraventa respecto de un inmueble que es un paño grande de terreno, de más de cien hectáreas y luego se ha indicado que lo que se pretende adquirir para los fines habitacionales serían cerca de veinticinco mil metros cuadrados, y no existe a ese respecto ningún proyecto de subdivisión que haya tramitado el propietario, quien es el interesado que debe efectuar esos trámites previo, evidentemente, al traspaso hacia el municipio. Agrega que este asunto, además, reviste otra complejidad, porque ahí lo que se plantea es, en definitiva, realizar esa transacción pero no tienen claro cuáles son las condiciones, si se va a establecer pagos en cuota, durante cuánto periodo de tiempo, y no tienen claridad si se quiere comprar ese inmueble con un precio que va a superar el período del actual Concejo Municipal y de la actual Administración, asunto que reviste sin duda mucha importancia porque cuando se trata de obligaciones a largo plazo se requiere, necesariamente, contar con la autorización del Ministerio de Hacienda, así lo indica el artículo 14 de la Ley N° 20.128, que lee muy sucintamente e indica que "los órganos y servicios públicos regidos presupuestariamente necesitarán autorización previa del Ministerio de Hacienda para comprometerse mediante contratos de arrendamiento, adquisición, contratos o convenios que originen obligaciones de pago a futuro por la obtención de la propiedad o el uso y goce de ciertos bienes", por lo que consulta si esto cuenta con la autorización del Ministerio de Hacienda respectivo.

En definitiva, indica que no se quiere extender más en razón del tiempo, pero quiere refrendar ante el Concejo que esto es un asunto muy complejo, porque en la experiencia municipal de la misma región las autoridades municipales están siendo investigadas por la justicia, no tan solo por haber comprado un inmueble a sobreprecio, sino que también durante todo el proceso se verificaron distintas irregularidades que constan en un informe de Contraloría Regional de Valparaíso, errores que ellos no pueden cometer, deben prevenir, por lo que en ese contexto insiste que el proyecto que hoy se les plantea sobre la mesa es totalmente incompleto, carente de fundamentación. Agrega que el mismo informe final de la Contraloría Regional de Valparaíso en el caso de Rinconada indica, y solicita permiso para leerlo muy brevemente, "que le corresponde al Alcalde, en el ejercicio de sus funciones, velar por el estricto cumplimiento de los preceptos enunciados dada su calidad de jefe superior del servicio, con el fin de resguardar el patrimonio municipal y ejercer las atribuciones fiscalizadoras; dicha autoridad deberá observar la debida diligencia y cuidado en la respectiva operación de compra, preocupándose de reunir todos los antecedentes relativos a la adquisición, lo que en esta especie no ocurrió (aplica el dictamen N° 32.901 de 2015 del ente fiscalizador)".

Reitera su voluntad y disposición de apoyar siempre a los Comités de Vivienda, porque entienden que ellos cuentan con el sueño de tener su casa propia, pero tienen que hacerlo de manera seria y responsable, situación que hoy, en este caso, no se verifica; observa que se ha indicado que

hubo reuniones durante más de seis meses, reuniones a las cuales ellos como Concejales nunca fueron invitados ni se les informó absolutamente nada, hubieran deseado poder participar, y como su espíritu siempre es colaborativo, plantea como moción en la mesa al Alcalde que posponga la votación, que convoquen a una mesa de trabajo, o incluso en la próxima sesión de Concejo, en donde esté presente SERVIU como entidad técnica en la materia, la Dirección de Obras, los equipos técnicos de SECPLA y abogado, y los dirigentes de los Comités, para que vayan viendo cómo abordar esa gran necesidad.

Insiste en que se pueda plantear un cronograma de trabajo, una carta Gantt con plazos definidos, cuándo y cuánto costará la factibilización de las redes de agua potable, cuánto va a costar los trámites de subdivisión, para tener claridad ante los vecinos. Cree que lo que no pueden hacer es jugar con los sueños de los vecinos, generarles falsas expectativas, porque eso es atentar, en definitiva, con el ejercicio correcto de la función pública; por ese motivo, pide al Alcalde que puedan postergar la votación, volver a trabajarlo con mayor seriedad, en cuyo caso, si no acoge esa iniciativa, desde ya le debe anunciar formalmente al Alcalde y a todos los miembros de la sala que se abstiene de votar ese proyecto porque carece de antecedentes para poder deliberar correctamente.

Concejala Rojas indica que no quiere redundar, además que está interesada en que puedan ir a la licenciatura; comenta que no está dispuesta a repetir lo que ya se ha dicho, hay muchas cosas que a le parecen anómalas y si fuese su plata no compraría ese terreno, por todas las cosas que se han expuesto; entiende la necesidad de vivienda, la veo también cerca de ella, entre sus vecinos que no están organizados pero que quieren construir dentro de las propiedades de sus padres que pueden subdividir y cosas por el estilo. Agrega que la verdad es que le ratifica lo que se ha dicho ahí el diagrama que se acompaña con el documento de ESVAL, ya que está clarito que es previo a postular, o sea, si no están con el tema del agua potable de ESVAL no pueden postular, porque primero les piden la factibilidad de agua y ahí les dice que es para dos años y medio más, o sea, son dos años y medio previo nada más que por el estudio del agua.

Manifiesta que, por lo tanto, no puede estar de acuerdo en aprobar, al contrario, prefiere abstenerse de dar una opinión favorable a una adquisición que, además, el Concejal Soza explicó claramente que dice que es autorizar compra de terreno, eso es lo que dice la citación, por lo tanto, hay una ambigüedad en el discurso y en la manera de plantear las cosas, lo que de verdad incómoda; ha escuchado reiteradamente explicaciones sobre explicaciones que hacen sentir a la comunidad como que ellos son los malos de la película, que no quieren y cree que si quieren algo para la comunidad, para los vecinos, debe ser algo que se haga en norma, que esté totalmente saneado, que no hayan todas esas sub inscripciones laterales que tiene el acta que les entregaron, que son realmente complejas, porque han ocurrido muchas cosas irregulares en tiempos anteriores y entre los vecinos de repente se hacen cosas así, por tanto, no tiene disposición en este momento de aprobar eso, básicamente por los tiempos que se van a demorar, o sea, capaz que tengan nietos cuando vayan a postular las personas más jóvenes, porque no va a estar saneado en ese tiempo tan breve que pareciera.

Concejal Yáñez, entendiendo las propuestas que están haciendo sus colegas y también dentro de las diferencias que se producen en la presentación, tanto del Director como del abogado, la verdad de las cosas es que a veces siempre las explicaciones agravan la falta, entonces los dejan también en la nebulosa; cree que en realidad no hubo una comunicación entre ellos como departamento y, lamentablemente, están pasando por esa situación, sin embargo, piensa que igual hay que comprar el terreno, a no ser que estén dispuestos a aprobar en el presupuesto municipal, dejar una partida, en la eventualidad que encuentren un terreno que va a costar más caro, ya que sin lugar a dudas no van a encontrar un terreno hoy día que tenga ese valor. Con respecto al tema de la sanidad, que tiene que ver con el tema del agua potable, recuerde que ESVAL siempre pone algunas

dificultades, pues se recuerda de algunos tiempos atrás cuando fue Concejal también, sobre todo en el sector de la Rodríguez, donde no querían dar factibilidad pero, finalmente, con buena disposición y buena voluntad terminaron dando factibilidad para los sectores más altos.

Expresa que no cree que ellos se vayan a negar mediante un estudio que puedan hacer rápidamente y no esperar los dos o tres años que señala por ahí un documento, como dice Esval que se vaya a demorar tanto tiempo en el tema de poder dotar del servicio de agua potable, así que cree que hoy día tienen que tomar una decisión, sin perjuicio de que comparte lo que señalan sus colegas por toda la información que han entregado, distorsionada también, sobre comprar el terreno a pesar de no estar con todas las cosas al día, tal como se señala en el documento, entonces, si se ponen a esperar, lamentablemente, se van a encontrar con que cuando vayan a comprar un terreno les va a costar mucho más del doble de lo que hoy día se está ofreciendo por ese terreno. Indica que no cree que se demore tanto tiempo en hacer ese trabajo por parte de los funcionarios, con el compromiso que lo asuman para que, no lo sabe, pero a vuelta de uno o dos años pudieran tener ya saneado ese terreno por parte del municipio, porque eso es lo que estaban hablando, dejar recursos adicionales, independiente de los 200 millones, para el saneamiento.

Asimismo, observa que no es que vayan a contraer deudas que le dejen a la Administración que viene, porque la plata está para la compra de ese terreno, lo que tienen que hacer definitivamente después es hacer la modificación presupuestaria para hacer todo el tema de lo que significa el saneamiento y eso lo pueden hacer, así que no sabe pero cree que hoy día es la oportunidad de comprar ese terreno, independiente de las falencias y de todas las dificultades que hoy día tiene, ya que si no lo compran hoy día, insiste, no van a encontrar un terreno de dos hectáreas y media que hoy día cueste 200 millones de pesos.

Se deja constancia que se hace un receso estando de acuerdo el Concejo en pleno.

Sr. Alcalde señala que continúan con el punto N° 8 y de acuerdo a las conversaciones que sostuvieron van a posponer el punto para traer mayores antecedentes y pasarlo en una reunión de trabajo, y después pasarlo al Concejo Municipal.

Concejal Yáñez indica que tiene una sugerencia, pues, por lo menos él tiene interés, y cree que todos tienen el mismo interés, en asistir a la licenciatura que se va a hacer en el Centro Cívico, que es a las 18:00 horas.

Sr. Felipe Vergara observa que en el siguiente punto tienen para bastante rato.

Concejala Rojas informa que es a las 17:30 horas, pero los pueden esperar.

Concejal Olmos comenta que igual tienen un tema importante, el presupuesto.

Sr. Felipe Vergara menciona que tienen la discusión ahora.

Sr. Alcalde somete a votación del Concejo la propuesta de posponer la votación del punto, retirándolo de la tabla.

Concejal Soza señala que, en atención a la conversación que tuvieron todos los miembros de la mesa de manera reservada y por transparencia, considerando y valorando que el Alcalde se allanó a la propuesta de posponer la votación y seguir trabajándolo con una mesa técnica, él aprueba que se postergue el punto para una próxima oportunidad y en el intervalo se puedan reunir con los Comités, SERVIU y los equipos técnicos.

Concejala Rojas también aprueba que se postergue para una próxima oportunidad.

Concejal Olmos comenta que, por lo transparente que es el Concejo hacia la gente, explica que el Concejo se quedó callado porque se tomaron acuerdos, y eso hay que decirlo por transparencia, ya que, si los hubiera llamado a votar ahora, la mayoría se hubiera abstenido o rechazado porque faltaban antecedentes, por toda la discusión que se dio, y como todos están en el afán de que los Comités necesitan sus viviendas, quieren el terreno y que sea factible, es que se propuso que el próximo miércoles se cite una reunión donde estén los dirigentes de los Comités, el equipo SERVIU, el equipo de Administración y SECPLA, para ver cuál va a ser la hoja de ruta a trabajar y con cara a las familias, no mintiendo a la familia, porque si no iban a decir nuevamente que el Concejo o los Concejales rechazaron tal cosa y no quieren eso, por lo que, por ese acuerdo de trabajo mancomunado entre todos, está de acuerdo que el punto se retire y se realice el trabajo como Comisión el próximo miércoles, en horario por definir.

Concejal Yáñez también se adhiere, pero sigue insistiendo en el tema de la compra del terreno; reitera que se adhiere a lo que señalan los colegas también.

Concejal Díaz saluda el acuerdo al que han llegado, indica que es un buen ejercicio llegar a entendimiento cuando tienen ciertas diferencias, así que aprueba que la votación se postergue para un próximo Concejo, cuando tengan una previa reunión con los Comités, SERVIU y todas las entidades que están involucradas en esto, así que aprueba la postergación.

Sr. Alcalde manifiesta que también aprueba ya que es quien lo toca, porque por lo menos ve voluntad de poder concretar esto de buena forma, por el bien de los vecinos y vecinas que esperan un terreno y esperan su vivienda, así que lo postergan para el próximo Concejo.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 182:
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA RETIRAR EL PUNTO Y POSPONER SU VOTACIÓN PARA UN PRÓXIMO CONCEJO.

Sr. Alcalde observa que se les cumplió el tiempo reglamentario.

La suscrita indica que corresponde someter a votación del Concejo la propuesta de prorrogar en una hora más el Concejo y en caso de no aprobarse, según lo dispuesto en el Reglamento interno, los puntos que no alcancen a tratarse pasan para el siguiente Concejo.

Sr. Alcalde somete a votación la propuesta de prorrogar en una hora más el Concejo.

Concejal Soza señala que, según lo indicado por la suscrita, no aprueba la prórroga.

Concejala Rojas tampoco aprueba la prórroga.

Concejal Olmos cree que hay punto y está de acuerdo con la extensión y que luego se termine el Concejo, con los puntos que se establecen, no está de acuerdo que se corra.

Concejal Yáñez manifiesta que está de acuerdo en cortar el Concejo y asistir a la actividad.

Concejal Díaz menciona que está de acuerdo en asistir a acompañar a los miembros del Liceo Pulmahue que los están esperando; cree que para ellos es importante su presencia así que aprueba la propuesta de terminar la sesión.

Sr. Alcalde también aprueba la propuesta de no prorrogar la sesión.

Sometida a votación la propuesta de prorrogar en una hora más el Concejo, ésta es rechazada por los Concejales Soza, Rojas, Yáñez y Díaz; Concejal Olmos aprueba la prórroga. Sr. Alcalde también rechaza la propuesta.

ACUERDO N° 183:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO EN CONTRA DE LOS CONCEJALES SOZA, ROJAS, YÁÑEZ, DÍAZ Y DEL SR. ALCALDE, Y CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL OLMOS, RECHAZA PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 17:47 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL